

T/330/C14^{EC}

Universidad Nacional del Callao

**Programa Académico de
Economía**

**Significación Económico Social de
Las Exportaciones No Tradicionales**

**TESIS : Para Optar el Título
de Economista.**



Presentado por :

Wilhelm Cachay Ortíz

792

CALLAO - PERU - 1984.

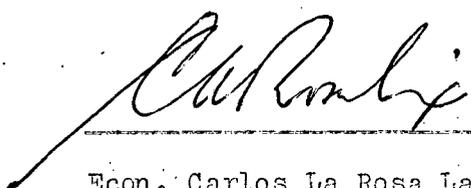
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

PROGRAMA DE ECONOMIA

JURADO CALIFICADOR DE LA TESIS:

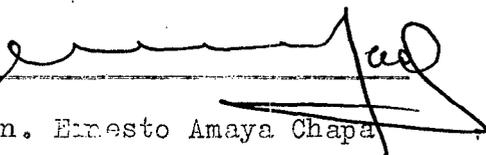
" SIGNIFICADO ECONOMICO SOCIAL DE LAS EXPORTACIONES

NO TRADICIONALES EN EL PERU - 1970 - 1983 "



Econ. Carlos La Rosa Lama

Presidente



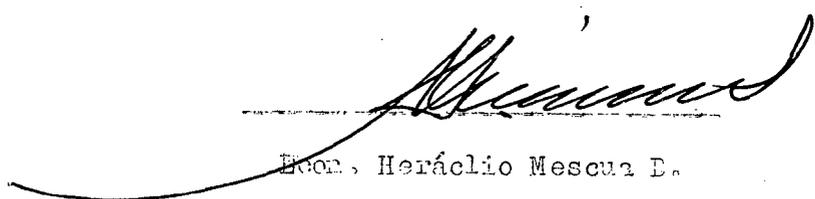
Econ. Ernesto Amaya Chapa

Secretario



Econ. Alejandro Rabanal

Vocal



Econ. Heráclio Mescua D.

Patrocinador

A mi querida Madre

A mi Esposa :

A mis hijas

A mis hermanas por el apoyo
moral y por sus estímulos y
consejos en bien de mi ca--
rrera profesional.

Agradezco a la Asociación de Exportadores del Perú
por su valiosa colaboración de datos estadísticos;
a la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE ;
a la Escuela Superior de Administración y Negocios;
A los Economistas Antolín Portugal y Augusto Ordo-
ñez, por el aliento moral que supieron inculcarme.

OBJETIVOS GENERALES

El Perú, se ha caracterizado siempre por ser exportador de materias primas, de cuyo intercambio somos los mayormente perjudicados por responder a los intereses de los países desarrollados importadores. Al Perú, le falta capacidad negociadora, eficacia en cuanto a política de intercambio, mayor capacidad productiva para la demanda interna y oferta exportable, y sin embargo tiene profundas necesidades y apetitos de consumo importado. Se caracteriza además por su gran limitación de divisas, tecnología, cuadros gerenciales y tecnocráticos. Empero cuenta con un potencial de recursos que bien utilizados podrían aliviar en gran medida esta difícil situación la que vivimos.

Postulamos, a que los problemas arriba mencionados, se pueden solucionar aplicando una coherente política económica vía la Exportación de Productos No Tradicionales, con Incentivos a los productores y a la industria dedicada a esta actividad.

Estas medidas, redundarán en beneficio de nuestra economía, cuyo reflejo se mostrará en el aumento de disponibilidad de divisas, aumento de la ocupación, y además promovería el desarrollo económico. Si disponemos de divisas necesarias para equilibrar la Balanza de Pagos, podemos fortalecerla, podemos contar con un adicional que agilice y dinamice la actividad económica nacional, haciendo crecer el PNB y la economía en general por los efectos multiplicadores que estos incrementos genera.

El significado económico social que puede traer consigo el Fomento y la Promoción de Productos No Tradicionales para la

Exportación; nos permitimos hacer un análisis de todas las medidas dictadas para tal fin, así como los dispositivos legales de Promoción en favor de dichas Exportaciones, con el objeto de:

- 1.- Revisar objetivamente el desenvolvimiento observado por la Promoción de Exportaciones No Tradicionales a través de los diferentes mecanismos de fomento, y por las diferentes políticas gubernamentales implementadas.
- 2.- Evaluar el comportamiento de las Exportaciones No Tradicionales a través del CERTEX, Fondo de Promoción de Exportaciones-FENT-, y FOPEX, y analizar su vigencia como impulsores del desarrollo industrial peruano.
- 3.- Evaluar los efectos tanto económicos como sociales de las Exportaciones No Tradicionales, a través del CERTEX (desde su creación, resolviendo el problema del empleo, miseria, desigualdad social, Balanza de Pagos, Balanza Comercial, etc.).
- 4.- Presentar perspectivas y opciones diferentes en cuanto al análisis proyectivo del CERTEX y del papel que habría de jugar en el futuro, junto con otros mecanismos promocionales, como instrumento en la estrategia de desarrollo, y mostrar los alcances logrados.
- 5.- Demostrar que las Exportaciones No Tradicionales son una de las mejores alternativas de reactivación de la industria y por ende de la economía peruana.

I N T R D U C C I O N

El presente trabajo " Significado Económico Social de las Exportaciones No Tradicionales en el Perú ", se ha elaborado precisamente teniendo en cuenta que nuestro país atraviesa -- serias dificultades tanto en el aspecto económico como en el social.

El sector externo se desarrolla dentro de una serie de dificultades económicas y financieras, producto de la fuerte -- dependencia del Perú con los países desarrollados que condicionan el comercio internacional a través de la fijación de los precios de los productos. Las operaciones comerciales, se reflejan a través de los saldos de la Balanza Comercial, la cual nos indica la influencia negativa que ejerce la inestabilidad de los precios internacionales; sin embargo, también refleja que sin la intervención de los Productos No -- Tradicionales en el mercado exterior, los saldos hubiesen -- sido aún más negativos.

El resurgimiento del proteccionismo de los países tanto -- ricos , como de los pobres; las dificultades de pagos por falta de liquidez internacional, y el desequilibrio del Sistema Financiero mundial que vienen dificultando el flujo de las operaciones de importaciones y exportaciones con fuer--tes pérdidas de divisas por la caída de los precios internacionales para nuestro país que vive a expensas de las expor

taciones tradicionales de tipo extractivo, son los motivos principales para la elaboración del presente trabajo, el mismo que ha de servir de base para posteriores investigaciones en este Centro de Estudios Superiores.

Las Exportaciones Tradicionales que el Perú instauró desde hace ya más de 14 años, es imperativo promocionar a través de políticas y mecanismos e instituciones vinculadas al comercio de exportación, por cuanto, estas responden satisfactoriamente a los estímulos e incentivos otorgados, reflejados en el incremento de las Exportaciones No Tradicionales tanto en valores como en volúmenes.

En tal sentido, el período de análisis, comprende desde el año 1970 hasta 1983 inclusive, en él se analizan aspectos -- cualitativos y cuantitativos, acentuando más en el primero, generalmente porque buscamos respuestas acorde con los dispositivos legales dictados en materia de Exportación No Tradicional y por períodos políticos.

El trabajo, está dividido en cinco Capítulos:

El primero, Estructura Productiva, expone conceptualización, organización, evolución y caracterización; haciendo mención el año 1959 en que se promulgó la Ley de Promoción Industrial.

En el segundo, analizamos las Relaciones de Intercambio Comercial, se estudian por separado las Importaciones y las Exportaciones, su significación en la Balanza Comercial y Tér-

minos de Intercambio.

En el Tercer Capítulo, se realiza un análisis del Régimen Normativo, Administrativo y Económico, a través de los dispositivos legales en materia de Comercio Exterior y Promoción de Exportaciones No Tradicionales con énfasis en el CERTEX, FENT, FOPEX y FOMEX, por períodos políticos, ilustrados con gráficos y cuadros que faciliten su comprensión.

En el Cuarto Capítulo, se analiza, El Carácter Promocional y la Evolución de las Exportaciones No Tradicionales, por sectores y por empresas, con y sin CERTEX, especial énfasis se pone en el financiamiento, a través de las principales líneas de crédito; se dedica un punto no menos importante, el de las Exportaciones No Tradicionales con destino al Mundo y al Grupo Andino.

El quinto y último Capítulo, lo dedicamos a resaltar la Significación Económico Social, a través de sus efectos multiplicadores en el contexto de la economía en su conjunto; luego se enuncian Resultados obtenidos del trabajo de investigación y se concluye el Capítulo con una relación de Recomendaciones Generales, esperando haber obtenido los logros esperados.

Callao, Agosto de 1984

Wilhelm Cachay Ortiz
Graduando

I N D I C E

OBJETIVOS GENERALES

INTRODUCCION

C A P I T U L O I

1.0 Estructura Productiva Nacional	1
1.1 Concepción	1
1.2 Características	1
1.2.1 Articulación con el Mercado Externo	3
1.2.2 Articulación con el Mercado Interno	6
1.3 Evolución de la Estructura Productiva	7
1.3.1 Agricultura	8
1.3.2 Industria Manufacturera	10
1.3.3 Pesca	16
1.3.4 Construcción	19

C A P I T U L O I I

2.0 Relaciones de Intercambio Comercial	22
2.1 Exportaciones	22
2.2 Importaciones	29
2.3 Balanza Comercial	34
2.4 Términos de Intercambio	37

C A P I T U L O I I I

3.0 Exportaciones No Tradicionales en el Perú	42
3.1 Régimen Normativo	46
3.2 Régimen Administrativo	54
3.3 Régimen Económico	60

C A P I T U L O I V

4.0	Carácter Promocional y Evolución de las Exportaciones No Tradicionales	68
4.1	Exportaciones con y sin CERTEX	73
4.2	Empresas Exportadoras y el CERTEX por Sectores	75
4.3	Financiamiento de las Exportaciones No Tradicionales	84
4.3.1	Fondo de Exportaciones No Tradicionales	84
4.3.2	Creación del Fondo de Exportaciones -FONEX	90
4.3.3	El Fondo de Inversiones Regionales -FIRE	94
4.3.4	El Fondo de Redescuento Agroindustrial-FRAI	97
4.3.5	Fondomde Bienes de Capital - FONCAP	99
4.4	Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino y al Mundo	102
4.4.1	E.N.T al Grupo Andino con CERTEX	104

C A P I T U L O V

5.0	Significación Económico Social	110
5.1	Significación Económica	111
5.2	Significación Social	118

RESULTADOS

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

RELACION DE CUADROS

Cuadro No.	1 PBI por Sectores Productivos y Formas de Propiedad	5
Cuadro No.	2 Composición Porcentual del PBI por Sectores Productivos	8
Cuadro No.	3 PBI Real por Sectores Productivos	9
Cuadro No.	4 Estructura y Evolución de la PEA por Sectores Económicos	14
Cuadro No.	5 Fuerza Laboral del Sector Manufacturero	15
Cuadro No.	6 Pesca de Consumo Humano por Años Según Rubros - 1968-1982	17
Cuadro No.	7 Balanza Comercial de Bienes 1970-1983	24
Cuadro No.	8 Evolución de las Exportaciones 1970-83	25
Cuadro No.	9 Importaciones CIF Según Uso y Destino Económico	28
Cuadro No.	10 Evolución de los Términos de Intercambio y precios Reales de los Principales Productos de E.N.T y Tradicional 1970-82	38
Cuadro No.	11 Criterios de Calificación del CERTEX	64
Cuadro No.	12 Productos Promocionados con CERTEX	65
Cuadro No.	13 Evolución de las E.N.T y CERTEX Otorgado - 1970-1983	78
Cuadro No.	14 Principales Productos de Exportación No Tradicional	79
Cuadro No.	15 Estructura Sectorial de las E.N.T	80
Cuadro No.	16 Principales Empresas y Montos de CERTEX Otorgados - 1977	81
Cuadro No.	17 Relación entre los Estímulos a la Exportación y Algunos Indicadores de Recaudación y Déficit.	82

Cuadro No. 18	Concentración de las E.N.T y del CERTEX	83
Cuadro No. 19	Recursos del FENT	85
Cuadro No. 20	Valor de las E.N.T y Desembolsos FENT	87
Cuadro No. 21	Desembolsos del FENT	88
Cuadro No. 22	Créditos FENT por Principales Empresas	89
Cuadro No. 23	Criterios Y Montos Financiados cos FONEX	91
Cuadro No. 24	Tasas Interés Cobradas por el FONEX	91
Cuadro No. 25	FONEX:Saldos de Colocaciones Regionales	92
Cuadro No. 26	FONEX:Saldo de Colocaciones por Sectores	93
Cuadro No. 27	FIRE:Saldo de Colocaciones por Regiones	95
Cuadro No. 28	FIRE : Monto Total de Colocaciones por Sectores Económicos	96
Cuadro No. 29	FRAI:Saldo de Colocaciones por Regiones	98
Cuadro No. 30	FONCAP : Saldo de Colocaciones por Re _{ci} o nes	101
Cuadro No. 31	FONCAP : Monto Total de Colocaciones por Sectores Económicos	102
Cuadro No. 32	Exportaciones Totales Y E.N.T al Grupo Andino y al Mundo	103
Cuadro No. 33	E.N.T al Grupo Andino co CERTEX	106
Cuadro No. 34	E.N.T Segun Clasificación UNCTAD	106
Cuadro No. 35	Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino Según Clasificación UNCTAD	107
Cuadro No. 36	Destino de las Exportaciones No Tradicio- nales por Sectores	108

C A P I T U L O I

1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL

1.1 CONCEPCION

La estructura productiva nacional corresponde a un país subdesarrollado, cuyo modo de producción se orienta bajo los patrones de una economía capitalista y fines de carácter imperialista.

En el primer aspecto, siempre se puede apreciar que los medios de producción son de propiedad de una élite capitalista, quienes constituyen una clase social definida. En el segundo aspecto, podemos identificar un sistema en que una propiedad tiende a concentrarse en pocas manos y como resultado, la población sólo cuenta con la posibilidad de trabajar para otros a cambio de un salario.

1.2 CARACTERISTICAS

Hasta 1968, la estructura productiva nacional tuvo un carácter eminentemente capitalista, por estar basada mayoritariamente en la actividad privada de los medios de producción. Es a partir de este año y con la intervención del gobierno militar de la primera fase, que se realizan ciertos cambios estructurales; se determina una nueva forma de organización para la producción, desde entonces el Estado participa significativamente en el proceso productivo. El Estado controla a partir de aquí, aquellos sectores tan importantes como la pesca y petróleo, industria básica, finanzas y comercio exterior. Sin embargo, se aprecia que aún continúa el alto grado y fuerte control,

que las empresas extranjeras tienen principalmente en los sectores extractivos (minería, petróleo, etc.), e industriales (alimenticios y manufactureros); que orienta el aparato productivo hacia el mercado externo, adecuando la producción hacia este y descuidando el mercado interno. En tal sentido los sectores productivos nacionales, están ligados mayormente con el sector externo que con el mercado interno, ocasionando una fuerte dependencia en el abastecimiento de insumos y de bienes de capital.

En el conjunto de nuestra economía, existen una serie de desequilibrios, tanto sectoriales como regionales. Existe un alto grado de concentración de la producción en pocas manos generalmente extranjeras.

A partir de agosto de 1975, con el gobierno del General - Morales Bermúdez, se inicia un período de retroceso en el proceso de intervención estatal en la economía nacional. Se devuelve paulatinamente al sector privado nacional y extranjero su antiguo rol en la actividad productiva, se otorgan mayores incentivos a la inversión extranjera, principalmente en el sector hidrocarburos, tendencia que es continuada por el gobierno actual.

Durante el segundo gobierno de Belaúnde, la situación en lo que respecta a la generación del PBI, no solamente mantiene la direccionalidad de la política económica del gobierno militar de la segunda fase, sino que la acentúa disminuyendo drásticamente la participación estatal en la economía con la errada política aperturista que desincentiva y desproteje la producción nacional. Es más, la errada política económica vía el gobierno de Belaúnde, se traduce en la falta de proyectos industriales, y en la creciente paralización de la capacidad instalada y la poca implementación de medidas para defender la industria. Por el contrario se incentiva el decaimiento de la reinversión, la que en 1983 llegó al 75 %, comprometiendo seriamente el futuro del país porque se prevee que de continuar di-

cha política económica, en los próximos cuatro o cinco años no existirá industria en el Perú (1).

El malestar de las fuerzas productivas, se refleja en las diarias solicitudes de cambio en la política económica, de mayor preocupación por los problemas de la producción, el empleo, la inversión, los precios y las remuneraciones, y por la mejor distribución del ingreso; producto de la aplicación de programas monetarios bajo el tutelaje del Fondo Monetario Internacional, los cuales se tomaron contraproducentes reflejados en las altas tasas de inflación, recesión de la producción, desempleo abierto, extrema pobreza y malestar social.

1.2.1 ARTICULACION CON EL MERCADO EXTERNO

La articulación de la estructura productiva con el mercado externo, se advierte en el alto grado de concentración de la propiedad en las principales empresas en las ramas y sectores más dinámicos en manos del capital extranjero, siendo esta la principal característica, además del apoyo brindado por el Estado a dichas empresas.

En el Cuadro N.º 1, podemos observar que en 1968 el capital extranjero es muy significativo en nuestro aparato productivo, principalmente en la conformación del PBI, representando aproximadamente el 64 %. En 1975, su participación disminuye al 39 %, pero, esta participación aparentemente pequeña es suficiente para permitir que dichas empresas (extranjeras), Ubicadas en los sectores estratégicos de nuestro aparato productivo, continúen tomando desde sus matrices, las decisiones más importantes para adecuar la producción a sus necesidades.

(1) En 1983, el 80 % de las empresas industriales han perdido su patrimonio, muchas empresas están paralizando sus actividades, y no pocas ya han cerrado.

En el año 1968, el capital extranjero controlaba el 87 % del Valor Bruto de la Producción del sector minero; en 1975, se observa una significativa reducción con el 33 %. En el mismo período, en el sector pesquero controlaba el 25 y 10 % respectivamente. En el sector agropecuario y especialmente en la actividad agroindustrial, en 1968 representa el 25 %, y en 1975 prácticamente la participación del capital extranjero ha desaparecido.

En el sector industrial y más generalmente en la actividad de la industria básica y de construcciones navales, es donde mayormente se ha desarrollado la actividad empresarial del Estado pasando del 14 % en 1968 al 56 % en 1975.

La participación del capital extranjero, tanto en el sector minero como en la industria básica, facilita a que muchas decisiones económicas no coincidan con las necesidades del desarrollo de la nación peruana, puesto que no se han desarrollado las tecnologías nativas, ni se ha realizado esfuerzo alguno para adaptar la tecnología extranjera a las disponibilidades de los recursos productivos nacionales; peor aún, no se ha sido capaz de influir en los precios de algunos de nuestros productos de exportación, ni mucho menos se ha planeado una política racional de importaciones, ya que la política del gobierno militar de la primera fase permitió la ingerencia del capital extranjero y por ende la importación de insumos vía los incentivos plasmados en la Ley General de Industrias (Ley N^o 18350).

Los efectos de toda la situación expuesta líneas arriba, no sólo se han visto reflejadas en problemas de absorción de mano de obra, sino también en la fuerte importación de insumos y materias primas para la producción industrial.

C U A D R O N º 1

PBI POR SECTORES PRODUCTIVOS Y FORMAS DE PROPIEDAD 1968 - 1975
(En porcentajes)

Sector y Año	Capital Extranj.	Capital Nacional	Capital Estatal	Capital Social	T O T A L
Total					
1968	31	55	13	1	100
1975	21	46	23	10	100
Agropecuario					
1968	25	75	-	-	100
1975	-	-	50	50	100
Pesquero					
1968	25	75	-	-	100
1975	10	10	80	-	100
Industria Harina-Pescado					
1968	25	75	-	-	100
1975	-	-	100	-	100
Minería					
1968	87	12	1	-	100
1975	33	17	50	-	100
Industria Básica					
1968	64	22	14	-	100
1975	39	5	56	-	100

FUENTE: Brundenius y Chauca, 1976 y Caracterización, 1978

1.2.2 ARTICULACION CON EL MERCADO INTERNO

Otras de las características de la estructura productiva nacional, es la débil articulación o bajo grado de interdependencia entre la producción nacional y las necesidades del mercado interno. El funcionamiento tradicional tipo enclave de la minería y la agricultura va cediendo paso a un paulatino y creciente grado de interdependencia entre los diferentes sectores productivos nacionales, sobre todo a partir de la década del sesenta. A partir de 1959, se dicta la Ley de promoción industrial - que tiene por objeto dar los primeros pasos para promover la actividad industrial en el país, posteriormente, en 1970 y con la promulgación de la Ley General de Industrias (Ley 18350) (2), se pone en práctica un modelo de industrialización vía la sustitución de importaciones. Sin embargo, esta política trajo como consecuencia un mayor grado de dependencia de insumos y materiales extranjeros; así, en 1975 los insumos importados alcanzaron el 70 % del total de divisas, dejando de lado los insumos y materias primas nacionales, y un mercado nacional cautivo que sobreprotegió a la industria nacional restándole competitividad en calidad y precios respecto a la producción del mercado externo.

Así la política de sustitución de importaciones, contribuyó a debilitar aún más la articulación del aparato productivo con las necesidades del mercado externo.

La débil articulación se refleja con mayor magnitud en la interrelación de la producción agropecuaria con la producción industrial. El sector agropecuario no suministra los insumos necesarios para la producción industrial, y la industria no abastece de las maquinarias y equipos necesarios a la agricultura.

La industria no utiliza la materia prima producida por el sector minero, pues este es procesado en el exterior, y la indus -

(2) Promotora de la industria pero paralizante al mismo tiempo por la inserción de la Comunidad Industrial y la Ley de Estabilidad Laboral.

tria no abastece a la minería de los equipos y maquinarias que requiere para su funcionamiento.

La agricultura no logra producir los alimentos que necesita la masa trabajadora de todos los demás sectores, estos tienen que ser importados cada año en forma más crecientes.

1.3 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Tradicionalmente y hasta la década del cincuenta, el sector agropecuario constituía un pilar preponderante de la economía nacional, este participaba con el 23 % en lo que respecta a la formación del PBI. La anterior situación cambia a partir de la década del sesenta, puesto que la industria manufacturera se erige en el sector más importante de la economía, con una participación promedio en la formación del PBI del 23 %, situación esta que se mantendría durante los años sub-siguientes con ligeras variaciones hasta la fecha. (Ver Cuadro N^o 2).

Los crecientes desequilibrios sectoriales, bajas y lentas tasas de crecimiento y la progresiva disminución de la participación porcentual en el PBI, implican a la vez desequilibrios sociales, la recurrencia a la crisis y la presencia de estructuras anacrónicas de propiedad en el campo, como consecuencia de la tendencia evolutiva de la producción de los principales sectores productivos estructuralmente dependientes.

A partir de 1968, se lleva adelante un proceso de transformaciones estructurales (Según los lineamientos de política del gobierno de entonces, para la consecución de un orden social más justo y autosostenido). En 1969, se realizan una serie de reformas que llegan a la mayoría de las áreas de la vida económica, social y política (Reforma Agraria , de la Empresa, de la Administración Pública, de la Banca y Seguros, etc.).

La evolución de la estructura productiva en el Perú, se ha

desarrollado de la siguiente manera:

1.3.1 AGRICULTURA

La agricultura, a través del período de 1950 hasta nuestros días, ha venido perdiendo peso en la generación del PBI, especialmente y con mayor acento después de la Reforma Agraria que se llevara a cabo en la primera fase del gobierno militar, tendiendo a su gradual estancamiento, tal como lo mostramos en el Cuadro N° 2.; máxime si se agregan los factores climáticos que se dejaron sentir desde 1978, participación que no ha podido recuperarse al año 1969 cuyo nivel en el PBI fue del 14 %. Sin embargo, en 1983 este sector es afectado fuertemente por los desastres climáticos producidos tanto en el norte como en el sur del Perú.

C U A D R O N° 2

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PBI POR SECTORES PRODUCTIVOS
1950 - 1983

Sectores	1950	1960	1969	1975	1980	1983
Agropecuario	23.0	17.2	14.0	12.0	11.0	13.0
Ind. Manufact.	18.0	23.0	24.9	26.0	25.0	22.0
Minería	5.6	7.8	7.0	6.0	8.0	9.0
Pesca	0.3	1.0	2.0	0.1	1.0	1.0
Construcción	4.0	3.3	3.0	4.0	3.0	5.0
Servicios	49.0	47.8	50.0	50.0	52.0	50.0
TOTAL %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTES : 1950-1981 Cuentas Nacionales - INP - 1950-1981
1982-1983 Informes Económicos Sociales -1983 INP.

ELABORACION: Propia

C U A D R O 3

PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Tasas de crecimiento)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Agropecuario	7.8	2.0	-2.4	-0.3	-3.6	-0.1	1.5	-0.1	-1.5	3.9	-5.8	13.0	3.4	-10.0
Pesca	32.8	-13.1	-46.7	-27.5	39.6	-11.2	17.8	-12.6	26.2	12.1	-2.6	-12.3	-2.0	-35.0
Minería	7.1	-0.5	7.6	0.8	3.7	-10.3	6.0	22.9	9.4	9.1	0.3	-4.4	6.1	-6.0
Industria														
Manufacturera	8.6	6.3	0.6	6.0	10.9	4.1	4.0	-4.2	-3.3	4.2	5.7	2.6	-2.7	-16.0
Construcción	13.6	9.2	10.7	9.5	20.2	2.1	0.1	-11.2	-11.4	4.5	18.7	11.0	0.1	-25.0
P . B . I .	5.4	5.0	1.6	4.2	7.4	4.5	2.0	-0.1	-0.6	4.1	3.8	3.2	0.7	-12.0

FUENTE : B.C.R. Cuentas Nacionales 1950-1981 - INP
Nota Semanal 13/84 B.C.R.P - 1983

ELABORACION: Propia

6

Otro de los indicadores económicos, sin duda uno de los más importantes es la Población Económicamente Activa del sector Agropecuario. En el Cuadro N^o 4, podemos apreciar que a lo largo de todo el período (1970-1983), sigue siendo la de mayor participación que los demás sectores. En 1970, esta alcanza el 48 % de la PEA total, de la la cual se encuentra adecuadamente ocupada el 35 %; el 64 % se encuentra en condición de sub-empleada, y el 1 % restante está totalmente desempleada. En 1982 solamente el 35 % del total de la PEA, pertenecen al sector Agropecuario, el 39 % se encuentra adecuadamente ocupada, el 60 % sub-empleada y el 0.3 % totalmente desocupada. Por la situación bastante crítica que está atravezando el sector, se infiere, que tanto la situación ocupacional, como la Reforma Agraria no han tenido significación importante en la evolución del sector, puesto que el beneficio al campesinado ha sido muy limitado, motivándoles a emigrar a las zonas urbanas más desarrolladas en busca de nuevas formas de trabajo, descuidando así la producción de alimentos para la población peruana que año a año importa en forma más creciente cada vez (3).

1.3.2 INDUSTRIA MANUFACTURERA

En lo que respecta a la evolución industrial manufacturera, esta comienza a adquirir importancia a partir de las décadas del sesenta y setenta respectivamente, sin embargo, dicho crecimiento es desarticulado y dependiente del mercado internacional, tal es el caso de las materias primas, insumos, y bienes de capital.

La importancia del sector industrial manufacturero según la participación en la formación del PBI, lo podemos apreciar en el Cuadro N^o 2, en él observamos que en el año 1969, el sector industrial manufacturero contribuye con el 24 % (más alta

(3) En 1984, de los US\$ 3500 millones programados, US\$ 400 millones corresponden a alimentos.

de la década), en 1975 este sector participa con el 26 % (año pico de la década), sin embargo en el año 1983, cae esta participación al 22 % evidenciado por la caída de los índices de producción industrial- MITI-, que bajó de 111.4 a 85.4 entre 1982 y 1983, registrándose decrecimientos en casi todos los rubros la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

La Industria de la harina de pescado decae en - 34 %, alimentos y bebidas en - 13.7 %, industria textil y confecciones de cuero - 33 %, industria papel imprenta - 12 %, industrias - sustancias químicas - 14.2 %, y sólo registraron tasas positivas dentro de este último rubro, refinería de petróleo y productos de caucho, con 12 y 3 % respectivamente.

Durante los años 1977 - 78, en el Perú se produce una recesión muy marcada en el nivel de producción, influyendo negativamente en las tasas de crecimiento (- 4 y - 8.8 % respectivamente),

En 1979, se inicia una recuperación vigorosa, pero dirigida para el abastecimiento del mercado externo (bebidas, textiles, etc.), sin embargo, otras ramas como el calzado, editoriales, papel, maquinaria eléctrica, no lograron revertir su tendencia a la baja, por los problemas en el abastecimiento de insumos, - por efectos de la anulación del Registro Nacional de Manufacturas, a la regularización de los aranceles, y al proceso de abolición de precios subvencionados para la compra de insumos nacionales.

En 1980, a excepción de la industria de papel, toda la actividad industrial se revierte a su tendencia decreciente (transporte, maquinaria eléctrica, y minerales no metálicos). Las actividades dirigidas a la exportación conservan un alto dinamismo, motivadas por las condiciones favorables de la economía internacional, lo que favorecía a la industria contar con más divisas para un mayor financiamiento, e importar materias primas y bienes intermedios, y la recuperación de los ingresos reales. La capacidad instalada fue muy bien aprovechada por este sector.

En 1981, este sector crece a una tasa de 2.6 % con respecto al año anterior que creció en 5.7 %; esta pérdida de dinamismo se debió a la significativa merma de las exportaciones industriales causadas por la recesión mundial., la revaluación del dólar y la reducción de los niveles del CERTEX; además de la disminución del poder adquisitivo de la población que ocasionó pérdidas en el mercado; liberación del comercio exterior y rebaja de aranceles que originaron un incremento en las importaciones, sobre todo en las del consumo duradero y no duradero - que al volcarse al mercado interno, han absorbido ingresos que pudieron haber incrementado la demanda interna de bienes imprescindibles para el consumo de la población.

A todo lo anterior, sumamos la retracción de la inversión - privada debido a las expectativas de la aprobación de la Nueva Ley de Industrias .

En 1982, el sector crece a una tasa de - 2.7 %, atribuida a la problemática del sector fabril en la producción de bienes - duraderos y de capital (maquinaria no eléctrica), y a bienes intermedios (papel, productos farmacéuticos, industria básica de hierro y acero; químicos y otros), los cuales no encuentran mercado en el exterior debido a que estas industrias se encuentran recesionadas y por lo mismo fuertemente protegidas (industrias química, metalmeccánica y conservas de pescado).

En el Cuadro N^o 5 , se muestra la evolución de la PEA por - sectores productivos, de él podemos apreciar que la PEA del sector industria, se caracteriza por ocupar el segundo lugar en - lo que respecta a mayor captación de mano de obra dentro de los principales sectores productivos, inmediatamente después del - sector agropecuario.

La población dedicada a la actividad industrial, ha crecido paulatinamente desde 1950 hasta 1983 (de 283,000 trabajadores a 742,000 respectivamente), con una tasa promedio anual de 2.9 % , levemente superior a la tasa de crecimiento de la PEA total

2.7 % (Cuadro N° 5).

El cambio en la estructura productiva, desde una economía -preponderantemente agrícola, a una moderadamente industrial , trajo como consecuencia también un cambio en la estructura de la PEA ocupada en el sector industrial. En el Cuadro N° 5, podemos observar que, en el año 1950, de cada nueve trabajadores del total de la PEA nacional, uno estaba empleado en el sector industrial manufacturero, mientras que en 1969, esta participación se incrementa a un trabajador por cada siete, tendencia - que disminuye en el período 1970-74, por la Ley de Estabilidad Laboral (gobierno militar de la primera fase).

A partir del gobierno militar de la segunda fase con Morales Bermúdez, los industriales cobran confianza y durante todo su período (1975-1980), de cada siete trabajadores de la PEA total, uno trabaja en el sector industrial, incrementando su importancia en lo referente a mayor mano de obra.

Durante el gobierno de Belaúnde y motivado por la política de apertura a las importaciones, rebaja de aranceles y disminución del CERTEX, entre otros, la industria nacional se encuentra desprotegida; la capacidad instalada en funcionamiento en este sector disminuye hasta llegar al 25 % en 1983 (Publicación en el diario el Peruano del 21 de marzo de 1984); efecto sentido en el menor empleo de mano de obra por los despidos - masivos de trabajadores, de cada ocho trabajadores de la PEA nacional, uno trabaja en este sector.

En el sector metal mecánica, por citarlo como ejemplo, durante los últimos tres años se ha despedido al rededor de 30,000 trabajadores, y las 112,000 personas que quedan en 638 empresas están al borde del colapso (4).

(4) Informe Anual de Sociedad Nacional de Industrias - 1983

En el sector automotriz, en 1980 el número de trabajadores era de 3,133, al finalizar el año 1981 daba ocupación solamente a 736 trabajadores, registrándose una disminución del 43 %.

En 1983, la industria automotriz, sólo produjo 9,626 vehículos en tres de las cinco plantas de ensamblaje, en cuanto en los últimos cuatro años se ha importado 72,000.

En 1983, debido a la depresión del mercado interno, la dificultad de exportar, el escaseamiento del crédito en moneda extranjera causado por la alta tasa de devaluación, la limitación del crédito por la política monetarista restrictiva, la situación manufacturera se deterioró en mayor grado que la economía en su conjunto.

C U A D R O N º 4

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LA PEA POR SECTORES ECONOMICOS
(Porcentajes)

Año	Agricult.	Minería	Industria	Construcción.	otros	Total
1970	48.1	1.6	13.0	4.2	33.1	100.0
1971	47.2	1.5	13.1	4.3	39.1	100.0
1972	46.5	1.5	13.1	4.3	34.6	100.0
1973	45.6	1.4	13.2	4.3	35.5	100.0
1974	44.8	1.4	13.2	4.4	36.2	100.0
1975	44.0	1.3	13.4	4.4	36.9	100.0
1976	43.3	1.3	12.6	4.5	38.3	100.0
1977	42.5	1.3	13.5	4.5	38.2	100.0
1978	41.6	1.3	13.6	4.4	39.1	100.0
1979	40.8	1.2	13.8	4.4	39.8	100.0
1980	40.0	1.2	13.7	4.3	40.8	100.0
1981	39.2	1.2	13.6	4.3	41.8	100.0
1982	35.2	1.8	12.8	3.7	46.4	100.0

FUENTE : Cuentas Nacionales 1950 - 1981 - INP
Boletín de Análisis Demográfico N º 21
Instituto Nacional Estadística - ONE - 1984

El país en su conjunto, está atravesando por un serio proceso recesivo desde 1981, el mismo que se acentuó en 1983.

C U A D R O N.º 5

FUERZA LABORAL DEL SECTOR MANUFACTURERO INDUSTRIAL
(Miles)

Años	PEA Sector Ind. Manuf.	Población Total	PEA Total	Ratio Trabaja. Manuf./PEA Total
1950	283.0	7'969	2'472.5	1 : 9
1969	532.1	13'055	3'849.1	1 : 7
1970	522.4	13'447	3'991.7	1 : 8
1972	554.2	14'224	4'213.4	1 : 8
1974	593.3	15'044	4'479.5	1 : 8
1975	612.9	15'470	4'573.4	1 : 7
1976	632.3	15'908	4'699.9	1 : 7
1977	651.6	16'358	4'816.1	1 : 7
1978	675.0	16'819	4'930.8	1 : 7
1979	697.6	17'293	5'054.3	1 : 7
1980	717.3	17'780	5'220.6	1 : 7
1981	736.2	18'279	5'392.8	1 : 7
1982	716.0	18'790	5'592.0	1 : 8
1983	742.1	19'316	5'798.0	1 : 8

FUENTE : Cuentas Nacionales 1950 - 1981 INP.

Boletín de Análisis Demográfico N.º 21 INE - ONE - 1984

ELABORACION : Propia

El sector manufacturero que constituye la cuarta parte del PBI Total, cayó durante 1983 en - 16.6 % con respecto al año anterior, constituyendo la caída más grande de toda la historia.

1.3.3 PESCA

Esta actividad en el año 1950, fue insignificante - en la formación del PBI, registrando sólo el 0.3 %. En 1969 y 1970, esta participación mejora sustancialmente y lo hace con el 2.0 % para ambos años. De aquí en adelante, se deteriora dicha participación hasta estabilizarse en 1.0 % en 1983.

En el cuadro N^o 3, podemos observar que la tasa promedio anual de crecimiento en 1970 con respecto al año anterior fue del 32.8 %. A partir de 1971, se desencadena una crisis con carácter permanente en el sector, por la excesiva captura de anchoveta en el litoral; las tasas positivas que se observan en los años sub-siguientes, están en relación a la orientación de la pesca para el consumo humano (Cuadro N^o 6). La más severa crisis se alcanza a partir de 1980, agravándose en todo el período del gobierno de Belaúnde, quien decide dismantelar el sector con la venta de las flotas, de la infraestructura existente, del personal ocupado vía el despido masivo, intenciones que alejan toda esperanza de ingresos por las exportaciones - pérdidas, de las divisas para el financiamiento de las importaciones de bienes de capital e insumos para el funcionamiento de la industria; más aún si a todo lo anterior se le agrega la pérdida de la ventaja comparativa en el exterior de la harina de pescado por el sustituto soya como fuente de proteínas para la alimentación animal, y las dificultades de colocar en el exterior las conservas producidas en el Perú, por la alta - protección que impera en los países desarrollados importadores no se augura ningún resultado favorable para la industria pesquera, por lo menos en todo lo que al régimen del gobierno de Belaúnde se refiere.

En el Cuadro N^o 6 , observamos que los rubros más significa

C U A D R O N º 6

PESCA DE CONSUMO HUMANO POR AÑOS SEGUN RUBROS - 1968-1982
(Porcentajes)

Rubros	1968	1970	1973	1978	1980	1981	1982
EXTRACCION	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Fresco	54.5	58.1	54.3	29.0	18.0	17.0	27.0
- Enlatado	16.1	18.6	21.9	38.0	57.0	67.0	59.0
- Congelado	13.8	13.1	19.8	31.0	23.0	12.0	9.0
- Seco-Salado	15.6	10.2	3.7	2.0	3.0	4.0	5.0
- Enbutidos	-	-	0.3	-	-	-	-
TRANSFORMACION	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Harina de Pescado	77.6	84.1	93.6	84.0	85.0	-	-
- Aceite	22.4	15.9	7.4	16.0	15.0	-	-

FUENTE : Oficina Sectorial de Planificación - Ministerio
de Pesquería.

ELABORACION : Propia

tivos tanto en extracción como en transformación, se ubican en la pesca para consumo humano (fresco), tanto en el año 1970 como en 1973, participación que se logra en manos del sector - inversor privado, debido a la alta rentabilidad de esta actividad.

En 1973, el Estado participa en esta actividad, vía la estatización encargándole a la Empresa PESCAPERU las acciones de extracción y transformación de la anchoveta en harina y aceite; posteriormente en 1978, se le encargó la comercialización tanto interna como externa de estos dos productos. Es así que, la empresa PESCAPERU inicia sus actividades con 99 fábricas y 1902 embarcaciones, habiendo expropiado 84 empresas privadas, 24 de ellas con patrimonio negativo. La capacidad de extracción de aquel entonces fue de 25 millones de toneladas, constituyendo - para la industria un sobredimensionamiento, puesto que se extraía solamente 9 millones de toneladas para no acelerar la depredación del mar que ya era un gran problema.

El personal ocupado en la actividad de la pesca, en 1974 alcanzó a 26,000 trabajadores entre empleados y obreros. En 1983 habría de reducirse hasta quedar solamente con 1700 trabajadores; para esto el gobierno actual dictó medidas para incentivar las renuncias de 4,300 trabajadores con un pago de siete millones de soles cada uno.

La empresa estatal, comienza a transferir paulatinamente las embarcaciones a partir de 1976 (gobierno de Morales Bermúdez) enajenándose al sector privado las primeras 513 embarcaciones, las cuales se dedicarían a la extracción de la anchoveta para la harina de pescado y aceite; en la actualidad, el gobierno de Belaúnde hará lo propio, pero esta vez al exterior (Chile) y en pequeña escala a las empresas privadas peruanas, quedando, presumiblemente estas últimas como las más beneficiadas ante la posibilidad de una mejora o aumento de los cardúmenes de anchoveta en el litoral peruano.

A manera de resumen, el sector pesquero se encuentra atra-

vezando por una crítica situación económica y financiera. Las pérdidas acumuladas en 1983 fueron de US\$ 254 millones y su capital de trabajo es negativo en US\$ 54 millones habiendo perdido más de los 2/3 de su capital social (5).

1.3.4. CONSTRUCCION

El comportamiento de este sector está vinculado con el comportamiento de los demás sectores productivos. Es así que, a mayor expansión de los sectores (Agricultura, industria, minería), mayor crecimiento del empleo, precios y tasas de interés relativamente estables, este sector también muestra tendencias expansivas y viceversa.

La expansión en la construcción en los años cincuenta, genera fuerte demanda de los materiales de construcción, la que en su mayor parte era abastecida por el mercado externo, y que por su comportamiento fluctuante, no permitieron un abastecimiento adecuado.

Durante los primeros años de la década del sesenta, se crea el Banco de Vivienda, se incrementan los créditos externos al sistema mutual. La mejora de los precios de exportación permiten entre 1965 - 1969, un mayor gasto público estimulando el crecimiento del polo urbano industrial de la economía, manifestándose en la expansión de la actividad industrial y de la construcción, mantenida en este último caso hasta 1967, para luego descender. Es fácil darse cuenta que la inversión privada - participa destacadamente en la actividad de la construcción, ya que el sector público estuvo abocado a invertir en la construcción de carreteras, irrigaciones y obras complementarias a viviendas (de infraestructura y servicios), o sea al desarrollo urbano.

(5) Ortiz de Zevallos - Felipe " Posibilidades y Limitaciones del Desarrollo Peruano" pág. 48.

Cabe destacar que este tipo de construcción privada, estuvo orientada a favorecer los estratos altos y medios de la población.

Como se puede apreciar en el Cuadro N.º 3, el sector construcción mantiene altas tasas de crecimiento destacándose en 1974, en el que alcanza el 20.2 % y, el año 1970 que crece a una tasa del 13.6 % con respecto a los años anteriores, debido fundamentalmente a la recuperación de la economía después de la crisis de 1968, así como también por la participación del Estado en esta actividad, a través de las inversiones en el Oleoducto Nor Peruano, Bayovar, Majes, Sihuas, Chira, y Piura.

En 1975, la actividad de la construcción decae, tal es así que la tasa de crecimiento es de 2.1 %, agudizándose en los años 1977 y 1978 donde las tasas de crecimiento son negativas - en - 11.2 y 11.4 % respectivamente, como consecuencia de los altos costos de construcción (6) y la retracción de la actividad privada.

En 1980, se calcula que el déficit de viviendas en el Perú es de aproximadamente 1'300,000 viviendas, problema que se venía encarando a través del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) creado en el año 1979 por Decreto Ley N.º 22591, para satisfacer las necesidades de los trabajadores aportantes; durante este año y con respecto al año anterior crece a una tasa del 18.7 %.

En el año 1981, se construyeron 5,345 viviendas que favorecieron a 2,810 familias (con préstamos bajo la modalidad de hipoteca social y con intereses del 17 y 27 % anual), luego se creó el Banco de Materiales que otorgó aproximadamente unos 4,000 préstamos; en este año y con respecto al año anterior, el sector crece a una tasa del 11.8 %.

(6) En 1976, el costo del metro cuadrado de construcción se estimaba en S/. 6,400 y en 1980 en S/. 45,000 ." Cámara de Construcción - CAPECO, entrevista personal al Ing.º Julio Piccini : presidente de dicha institución.



En 1982, y por la interrelación de esta actividad con los demás sectores productivos en crisis, decae a la tasa del 3 %, la cual repercute en la pérdida de la dinámica del crecimiento de la inversión pública y retracción de la actividad privada.

En 1983, la industria de la construcción, con respecto al año 1982, tuvo una fuerte reducción del - 25 % en el crecimiento del PBI, indicador que nos permite aseverar el colapso de esta industria, que ocupa a más de 206,000 trabajadores en 1,500 empresas, y tiene una significación porcentual del 5 % en el PBI, durante el año 1983. Además del indicador del PBI, existen otros que nos orientan a pensar en la grave situación del sector, tales como, el descenso de las Licitaciones Públicas y el de las Licencias de construcción otorgadas, las cuales durante el año 1983, cayeron en - 39.5 % para las Licitaciones y - 34.0 % para la ejecución de las obras privadas; otro indicador que nos dá fé de lo antedicho es la baja del consumo del cemento, - medido através de las ventas, las mismas que bajaron en - 18 % con respecto al año anterior.

C A P I T U L O I I

2.0 RELACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL

2.1 EXPORTACIONES

Desde comienzos de la década del cincuenta, el Perú i nicia una fuerte política de exportaciones primarias, con in centivos a la inversión extranjera y un mercado de libre can- bio. El Perú, había entrado en un nuevo proceso de expansión - con poca integración social puesto que los aspectos distributi vos fueron menos desfavorables que los del crecimiento mismo y la tasa de crecimiento poblacional comienza a acelerarse.

En la década del sesenta, a pesar de la disponibilidad rela tiva abundante de recursos del suelo y del mar, la escasez y - creciente pobreza de las tierras arables en la sierra, las ex portaciones primarias (azúcar, algodón, café, minerales y pes ca) son muy importantes, permitían financiar las divisas neco sarias para el proceso inicial de industrialización y la cro ciente presión demográfica proveía abundante mano de obra.

Este modelo de exportación primario, estaba orientado ha - cia el centro común Lima Metropolitana y Callao, la existencia de una infraestructura diversificada y un sólido desarrollo re gional, determinan entonces, no sólo una creciente dependencia de insumos, capital y tecnología extranjera, sino, un déficit - cada vez más fuerte de la Balanza de Pagos y aparición de pro cesos inflacionarios endémicos.

A partir de los años setenta, se producen cambios muy sig

nificativos en nuestra economía, esta pasa de ser agro-minera exportadora, a industrial incipiente, se diversifica el comercio exterior ante la necesidad de buscar nuevos mercados en el exterior para productos con mayor elaboración (7), los llama - dos manufacturados.

Para el Perú significaba que debía aprovechar al máximo la capacidad instalada virtualmente ociosa, a fin de favorecer - las exportaciones, aumentando el empleo, mejorando la distribu - ción del ingreso y la capacidad de compra.

La evolución de las exportaciones en el Perú (1970-1983), lo mostramos en el Cuadro N^o 8, y vemos que, entre el período 1970-1975 época que le tocó gobernar al General Velázco, éstas crecen a un ritmo anual promedio de 4.3 %, destacándose por - los valores exportados, los años 1970, 1973, y 1974, lográndo - se exportar por montos equivalentes a US\$ 1047 millones, US\$ 1112 millones y US\$ 1503 millones respectivamente, aduciéndose tales resultados al boom pesquero (harina de pescado), a los buenos precios del cobre en el mercado internacional, motivo - por el cual se logra exportar por montos ascendentes a US\$ 303.5 millones y US\$ 246.7 millones respectivamente, en lo que respecta a la harina de pescado y cobre en 1970; US\$ 301.1 mi - llones por concepto de cobre y US\$ 201.8 millones por harina de pescado, US\$ 140.8 por plata, US\$ 150.4 millones por zinc - en el año 1974; se aducen estos resultados a los mejores pre - cios alcanzados en este período, sin embargo los volúmenes pro - ducidos fueron reducidos.

Gran significación, respecto al monto de divisas merecen - las Exportaciones No Tradicionales, cuyo dinamismo durante el gobierno militar de la primera fase, se reflejan en el creci - miento de 24.2 %, es decir, de US\$ 34.2 millones en 1970 pasa

(7) La teoría del Comercio Internacional sustenta la nece - sidad de que los países no sólo deben depender de las exportaciones de unos productos, sino que deben tender a su diversificación. De ahí la producción y exportación de artículos manufacturados de los países en desarrollo.

C U A D R O N^o 7

BALANZA COMERCIAL DE BIENES EN EL PERU

1970 - 1983

(Valor FOB millones \$)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1970	1047.0	- 699.6	334.7
1971	889.4	- 730.0	159.4
1972	945.0	- 812.0	133.0
1973	1111.8	-1033.0	78.8
1974	1503.3	-1908.9	- 405.6
1975	1290.9	-2390.2	-1099.3
1976	1352.5	-2100.0	- 748.5
1977	1725.6	-2164.0	- 438.4
1978	1940.7	-1600.5	340.2
1979	3490.9	-1951.3	1539.6
1980	3898.3	-3061.7	836.6
1981	3249.0	-3802.0	- 553.0
1982	3230.0	-3787.0	- 557.0
1983 *	2953.0	-2825.0	128.0

* Cifras preliminares

FUENTE :-Cuentas Nacionales del Perú - 1950-1981
 INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION
 -Balanza de Pagos - Banco Central de Reserva del Perú - 1981 - 1983

ELABORACION : Propia

C U A D R O N º 8

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERU
1970 - 1983
(Millones de Dólares)

Años	Total de Exportaciones	Exportaciones Tradicionales	%	Exportaciones No Tradicionales	%
1970	1047	1013	96.7	34	3.3
1971	892	862	96.6	31	3.4
1972	945	893	94.5	52	5.5
1973	1112	999	89.8	113	10.2
1974	1503	1352	89.9	151	10.0
1975	1291	1190	92.1	101	7.9
1976	1352	1218	89.6	141	10.4
1977	1726	1478	85.6	248	14.4
1978	1941	1597	82.2	344	17.7
1979	3541	2817	79.5	724	20.5
1980	3864	3018	78.1	846	21.9
1981	3247	2553	78.6	694	21.4
1982	3230	2492	77.2	738	22.8
1983	2953	2398	81.2	555	18.8

FUENTE : BCR - Memorias 1970 - 1982 - D. Kisic W - MEFC - OSP
BCR - Gerencia de Investigaciones Económicas
Publicación "El Peruano" 03-03-1984. pág. 5

ELABORACION : Propia

a US\$ 101 millones en 1975, frente al 3.2 % y al 4.2 % del crecimiento de las exportaciones tradicionales con respecto al total exportado en el mismo período (Cuadro N° 8).

Durante el gobierno militar de Morales Bermúdez (1976-1980), las exportaciones totales crecen a un ritmo del 30 %, es decir, de US\$ 1532 millos en 1976, pasan a US\$ 3898 millones en 1980 (influyen en este incremento el cambio de giro en la política económica, al producirse una masiva devaluación, el estrechamiento del mercado interno y los estímulos tributarios vigentes.

Las exportaciones tradicionales crecen a una tasa promedio anual del 26 %, presentando un dinamismo mucho menor al de las Exportaciones No Tradicionales durante dicho período al crecer a una tasa del 55 %; el auge exportador experimentado en el gobierno de Morales Bermúdez, también se debe a la puesta en marcha de importantes yacimientos mineros tales como, la planta de Ilo, y Cerro Verde I Etapa (comienzo de la producción a plena capacidad de los yacimientos petrolíferos y por la vertiginosa subida de los precios registrados en el mercado internacional durante 1979), el impulso alcanzado en la refinación en la refinación, el aumento de explotación nacional del petróleo a partir de 1977, acto que nos permitió autoabastecernos y contar con excedentes para la exportación, alcanzando su máximo desarrollo en 1980, significándole al país un ingreso de divisas de US\$ 841.5 millones, seguido del cobre que alcanzó su punto más alto en ingreso de divisas de toda su historia (US\$ 751.8 millones).

Las exportaciones tradicionales se incrementan de US\$ 1218 millones en 1976 a US\$ 3018 millones en 1980. Las Exportaciones No Tradicionales lo hacen de US\$ 141 millones a US\$ 846 millones, alcanzando su punto más alto en este último año producto de la vigencia de la Ley de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (D.L. N° 22342) de Noviembre de 1978, la cual otorga altos niveles de CERTEX, además de otros.

Durante los tres primeros años del segundo gobierno de Belaúnde, las exportaciones crecen a un ritmo de - 4.5 %, perdiendo sensiblemente el dinamismo ganado a lo largo de la historia económica del Perú.

En 1981, y con respecto al año anterior, las exportaciones declinan en 16 %, es decir, de US\$ 3864 millones en 1980 a US\$ 3247 en 1981. Las exportaciones que sufren incrementos en relación a montos son las referidas al zinc, todos los demás productos de exportación tradicional declinan por la caída de los precios en el mercado internacional, por el descenso de la producción, y por la baja considerable de los aranceles.

En 1982, las exportaciones declinan con respecto al año anterior en - 0.5 % es decir, de US\$ 3247 millones pasan a US\$ 3230 millones, debido fundamentalmente al valor exportado de la harina de pescado que crece en un 44.5 % en relación al valor generado en el año anterior atribuible a los mayores volúmenes exportados, no fue mayor la caída, los precios tendían a la baja; al valor y volumen de algodón exportado a la República Popular China (casi en su totalidad), que significó un incremento del - 100 % en relación al año anterior, llegando a compensar los efectos negativos de los precios ya que estos tienden a la baja.

Los precios de los principales productos minerales de exportación caen ostensiblemente, tal es el caso del cobre (los más bajos de las últimas décadas, a pesar de los esfuerzos del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre - CIPEC, no se llegó a establecer un precio mínimo), reduciéndose los valores de exportación en 13.5 % con respecto al año anterior. En 1982, las exportaciones tradicionales caen en - 2.4 % en relación al año anterior, en cambio, las Exportaciones No Tradicionales crecen ligeramente en un 6 %, motivadas por la política económica implementada por el ministro Ulloa, al reducir los aranceles, mientras los países desarrollados protegían sus industrias.

C U A D R O N º 9

IMPORTACIONES CIF SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO

(Millones de dólares)

Rubros	1970	1975	1976	1978	1980	1982
Bienes de Consumo	73.5	190.9	176.4	103.6	387.8	460.0
Materias Primas y Bienes Intermed.	257.3	1171.6	1031.9	734.3	1075.8	1350.0
Bienes de Capital	186.8	780.7	675.2	458.0	1081.3	1472.0
Ajustes Oro No Mo netario-Diversos	182.0	239.0	216.5	304.6	516.8	505.0
T O T A L	699.6	2390.2	2100.0	1600.5	3061.7	3787.0

FUENTE :-Cuentas Nacionales del Perú- Balanza de Pagos
1950-1981 - Instituto Nacional de Planificación
-Análisis Económico Social - 1982 - Instituto Na
cional de Planificación - Ed. Marzo 1983.

ELABORACION : Propia

En 1983, las exportaciones caen en - 8.6 en cuanto a los valores generados en el año anterior, de US\$ 3230 millones a US\$ 2953 millones respectivamente. Las exportaciones tradicionales disminuyen en - 4 %, en lo que se refiere a los valores generados; las Exportaciones No Tradicionales caen en - 25 %, perdiendo al mismo tiempo su participación porcentual en las exportaciones totales, de 22.8 % en 1982 a 18.8 % en 1983 (8).

Los descensos indicados, son causados por la baja de los precios de los minerales en el mercado internacional favorables al capitalismo extranjero por el fuerte control de los mecanismos que ejercen en la comercialización (EE.UU. y Europa), por los bajos volúmenes de producción, y la protección de la industria manufacturera (textiles y conservas) en los países capitalistas desarrollados, además de los países latinoamericanos como Chile, Colombia y Venezuela.

2.2 LAS IMPORTACIONES

Las importaciones en la economía peruana, están ligadas a las necesidades de la estructura productiva nacional dependiente del mercado internacional, a las necesidades de alimentación de la población, y a la defensa nacional. El alto grado de dependencia de importación en lo que respecta a productos básicos, alimentos, insumos industriales, bienes de capital y armamentos para la defensa nacional, nos indican la articulación de nuestra economía con el mercado externo antes que con el mercado interno; esta dependencia es orientada por el incipiente desarrollo del mercado nacional.

A través de las últimas décadas, las importaciones en el Perú, fueron alentadas unas veces, otras veces restringidas como medida de proteccionismo, pero no siempre con fines orientados

(8) De US\$ 738 millones en 1982 a US\$ 555 millones en 1983. La expansión más importante es registrada en 1980, comparada con 1983, en este último año representa una caída de - 13 %.

a las grandes mayorías de los consumidores, sino a los estratos más altos; es decir, no siempre se importaron bienes esenciales (alimentos, medicinas, etc.), sino aquellos que muy bien se pudieron prescindir (automóviles, artefactos eléctricos, etc.).

Durante el período 1960-1968, según el uso o destino económico, crecieron a una tasa de 1.6 %, determinado por la fuerte demanda de bienes de capital (maquinaria agrícola, industriales, equipo de transportes, herramientas, etc.), así como de insumos.

Durante el período del gobierno militar de la primera fase, las importaciones se han incrementado de US\$ 659 millones, a US\$ 2390.2 millones, es decir casi en cuatro veces.

Tomando en cuenta el Cuadro N.º 9, observamos que en este período las importaciones de materias primas y bienes intermedios se incrementan de US\$ 257.3 millones en 1970, a US\$ 1171.6 millones en 1975; en el rubro bienes de capital, los sub-rubros más significativos fueron, bienes para la agricultura, seguidos de los bienes de capital para la industria, la cual se incrementa considerablemente a partir del año 1973; los rubros bienes de consumo y ajustes y diversos dentro de los cuales se encuentran los gastos de defensa nacional, en el mismo período se incrementaron de US\$ 73.5 millones en 1970 a US\$ 198.9 millones en 1975 para el primero, y de US\$ 182 millones en 1970 a US\$ 239 millones en 1975 para el segundo.

En el período del gobierno militar de la segunda fase 1976-1980, la demanda por bienes importados crece a una tasa media anual de 7.8 %, es decir que en 1976 las importaciones alcanzaron a US\$ 2100 millones y en 1980 a US\$ 3061.7 millones, lo que significa que en este período las importaciones fueron mayores en 46 % acorde con el proceso de liberación iniciado por el gobierno anterior.

En 1976, las importaciones totales declinan en - 12 % respecto al año anterior, motivado por la precariedad del desarrollo industrial y tecnológico del país, la ampliación del gasto se traduce rápidamente en el incremento de las importaciones de

equipos militares (9), ya que solamente una muy reducida fracción de estos son producidos en el Perú, de esta manera se incrementa el déficit de la Balanza de Pagos.

En 1977, las importaciones de armamentos llegan a la suma de US\$ 468 millones (98 % del grupo diversos), las importaciones de materias primas y de los insumos intermedios, como es natural, para la estructura productiva sigue creciendo, al mismo tiempo que se somete a la dependencia del mercado internacional.

En 1978, las importaciones declinan en - 26 % con respecto a 1977, principalmente debido entre otros factores a:

- La reducida disponibilidad de divisas para la importación;
- La recesión de la actividad económica, y las medidas adoptadas para corregir el déficit externo del país;
- La reducción del gasto público que contrajo fuertemente los gastos de capital;
- El alto costo de divisas para la importación;
- La aplicación del 10 % (temporal) ad Valorem CIF a las importaciones de productos no esenciales;
- La modificación de los regímenes de exoneración de derechos aduaneros para importación de los insumos y bienes de capital.

Se reducen por tal motivo, todos los rubros con respecto al año anterior: bienes de consumo 39 %, materias primas y bienes intermedios 64 %, bienes de capital 2 %, y finalmente el rubro ajustes y diversos 35 %.

En 1979, las importaciones mostraron un incremento del - 28.7 % respecto al año anterior, es decir, de US\$ 1600.5 millones a US\$ 1951 millones en 1979, esta evolución reflejó el di-

(9) Los gastos de defensa implican desequilibrios presupuestales (inflación, restricción de la liquidez al sector privado, devaluación acelerada y endeudamiento).

namismo de las importaciones de bienes de consumo (arroz, trigo, etc.), debido a la baja de producción ocasionado por la sequía (Banco Central de Reserva- Reseña Económica III Trimestre 1979 pág. 15), y especialmente de bienes de capital cuyo crecimiento es de 63.8 %, manifiesta la reactivación de muchos proyectos de inversión pública que habían sufrido retrasos en su ritmo de implementación por efectos de la crisis, así como el aumento de inversiones foráneas de alto contenido importado. por su parte, la importación de materias primas e insumos, refleja el impacto del autoabastecimiento de petróleo y de la recesión interna que contribuyeron a mantener relativamente limitadas las compras de insumos en el exterior.

En 1980, año que culmina el período del gobierno militar que duró 12 años, las importaciones con respecto a 1979 se incrementaron en un 57.%, siendo los rubros más dinámicos, ajustes monetarios y diversos, y bienes de consumo con 207 % y 128 % respectivamente; los rubros materias primas y bienes de consumo, y bienes de capital crecieron en 23.7 % y 45 % respectivamente. Contribuye a estos incrementos, la política aperturista y la reducción brusca de los aranceles a las importaciones (de 120 % en que lo dejara Silva Ruete, al 60 % con el ministro Ulloa con tendencia a reducirlos aún más hasta llegar al 20 %). Por lo que podemos señalar, que en el período 1976-80 la orientación económica es la misma que la política empleada por el gobierno de Belaúnde en su segundo período. A partir de 1980 hasta nuestros días, el monto de las importaciones se incrementa, pero gran parte de las divisas se emplean para la compra de bienes suntuarios no prioritarios; lo que significa un gasto de divisas para atender las demandas reprimidas de las clases de ingresos más altos (automóviles, camiones, electrodomésticos, televisores, artículos de confitería y tejidos, que en su conjunto ascienden a US\$ 800 millones) (10).

(10) " El Proceso de Liberación de Importaciones- Mayo 1983 - BCR ". pág. 26.

En 1981, del total de divisas gastadas en las importaciones (US\$ 3802 millones), el rubro bienes de capital absorbe el 40%, osea US\$ 1521 millones; el rubro de materias primas y bienes - intermedios con el 39 %, es decir, US\$ 1468 millones, con énfasis en el sector industrial. Estos dos rubros se constituyeron en los más dinámicos en el presente año, seguidos de bienes de consumo que participan con el 12 %, similar al año anterior.

En 1982, el valor de las importaciones ascienden a US\$ 3787 millones, destacando por su dinamismo los gastos en el rubro a justes y diversos (especialmente defensa nacional con US\$ 505 millones), con el 54 % en relación al año anterior, en los de más rubros han disminuido: 26 % en bienes de consumo, 4.2 % en materias primas y bienes intermedios, 3 % en bienes de capital. El rubro bienes de capital, mantiene su importancia relativa - alcanzando el 39 % (US\$ 1472 millones), del total importado, el rubro bienes de consumo se mantiene estable (US\$ 460 millones, 12 %), apesar de la carga impositiva del 15 % de las importaciones, de la aplicación del nuevo impuesto a las ventas y el selectivo al consumo. Las importaciones de alimentos alcanzaron a los US\$ 127 millones, cifra relativamente baja al a acostumbrado, debido a la suspensión de la compra de azúcar, y a los menores volúmenes de arroz.

Durante el período 1980-1983, gestión del presidente Belaú de, se incrementan fuertemente las importaciones (11), las que se orientaron en gran medida a la importación de bienes suntuarios en primer orden, seguido de bienes de consumo esencial (alimentos, medicinas, etc.), más no a insumos selectos que re activen los sectores productivos tan deprimidos, como el agropecuario, industrial y de Exportaciones No Tradicionales.

- (11) La política de Comercio del gobierno actual, aplica desde sus inicios una política de apertura a las im portaciones, reflejada en la reducción de aranceles de bienes finales y en el levantamiento total de las prohibiciones de importaciones no selectas para nuestra economía. Sin embargo, en 1983 la im portación de alimentos es equivalente al 28 % del total importado.

2.3 BALANZA COMERCIAL

Durante el período de análisis, el sector externo se desarrolla dentro de una serie de dificultades económicas-financieras por la que atraviesa el Perú como consecuencia de la fuerte dependencia con los países desarrollados, cuyas economías requieren de nuestras materias primas para la elaboración de productos finales de los cuales somos deficitarios y demandantes del exterior cada vez más creciente. Dentro de este contexto se realizan las operaciones comerciales las cuales se reflejan a través de los saldos de la Balanza Comercial, cuyo indicador nos permite identificar con mayor claridad, la influencia negativa que ejerce la inestabilidad del mercado internacional sobre nuestro aparato productivo, ensombreciendo su crecimiento por la adecuación de este al mercado externo, del cual estamos obligados a importar maquinaria e insumos para el funcionamiento de la dependiente estructura productiva nacional.

Los saldos de la Balanza Comercial (Cuadro N°), se han ido deteriorando a partir de 1970, este deterioro está relacionado en gran medida con el incremento sustancial del de las importaciones y no a problemas de precios externos, salvo los años de 1975 y 1981 donde el factor exportaciones determina el problema de la caída de la Balanza Comercial.

Durante el período 1969-1975 (gobierno del General Velásco), el comportamiento de la Balanza Comercial, comienza a tomarse descendente a partir de 1970, es decir, de un saldo favorable de US\$ 221 millones en 1969, pasa a ser desfavorable en US\$ - 1099 millones en 1975. El inicio de la crisis de la Balanza Comercial se da a partir de 1974 en que se produce un déficit de US\$ -405 millones; importante caída, debido exclusivamente a un ritmo mayor de la importaciones con respecto a las exportaciones (caída de los volúmenes exportados de harina de pescado y de los principales productos minerales, los cuales habían mantenido la Balanza Comercial positiva hasta 1973 en US\$ 78.6 millones). En 1975,

se observa el saldo más negativo de la historia, causado a diferencia de los años anteriores por los volúmenes y valores exportados, el alza del precio del petróleo y la inflación importada.

Durante el gobierno militar del General Morales Bermúdez, se observa una ligera recuperación de la Balanza Comercial a partir de 1976 con US\$ - 740.5 millones, significativamente mayor en relación al año anterior. Recuperación que está ligada al aumento significativo de los volúmenes exportados (postergados durante los años anteriores), en contraste con los menores volúmenes de importaciones , fenómeno que duraría hasta 1978 inclusive, con cuya mejoría la Balanza Comercial recobra su carácter super-avitaria después de 1973. En mayo de 1978, se produce un relevo en el equipo económico del gobierno de Morales Bermúdez, ingresando a la cartera de Economía y Finanzas, el Dr. Javier -- Silva Ruede y a la presidencia del Banco Central de Reserva el Dr. Manuel Moreyra, cuya participación significó la reducción de las importaciones como consecuencia de la ruptura temporal en las negociaciones con el FMI, y un aumento del valor unitario de nuestras exportaciones que llegó a constituir el más alto de toda

El saldo favorable de US\$ 340.2 millones, es obtenido por primera vez después de cinco años de deterioro, el cual había acumulado un saldo desfavorable de US\$ 2500 millones.

En 1979, el saldo de la Balanza Comercial, es el más alto de toda nuestra historia(US\$ 1539.6 millones) generando una amplia capacidad importadora ahunada al ahorro de US\$ 152 millones como consecuencia de la refinanciación de la deuda externa. Esta situación favorable de la Balanza Comercial, se debe principalmente a la vigorosa política de Promoción de Exportaciones puesta en práctica por el Ministro Silva Ruede con la finalidad de superar rápidamente la crisis que agobiara al país desde 1975.

En 1980, se obtiene el tercer año consecutivo de Balanza Comercial favorable, mostrando un saldo de US\$ 836.6 millones. Este superávit, fue alcanzado de forma distinta al primer año del período anterior, es decir con liberación de importaciones, reba-

ja de aranceles, eliminación del Registro Nacional de Manufacturas, y en alguna medida por la mejora de los precios de los principales productos metálicos, etc.; sin embargo, las importaciones crecen vertiginosamente, frente a un débil crecimiento de las exportaciones, que había implementado el ministro Ulloa. Como resultado final de este año y con respecto al año anterior, el saldo de la Balanza Comercial decrece en - 46 %.

En 1981, definida la política del régimen de Belaúnde, el efecto se trasluce en el comportamiento de la Balanza Comercial; esta se deteriora fuertemente, dejando un saldo negativo de US\$ - 553 millones, deterioro alcanzado después de haberse manifestado positiva durante tres años consecutivos. La política de liberación del comercio exterior motivó que las importaciones se incrementaran en 1981, al nivel más alto de nuestra historia, US\$ 3802 millones, frente a una marcada baja de las exportaciones.

Durante el año 1982, y como consecuencia de un débil descenso de las importaciones con respecto al año anterior (- 0.4 %) motivado por la contracción de los sectores productivos y una leve caída de las exportaciones (- 0.5 %); el comportamiento de la Balanza Comercial mantiene el déficit del año anterior (US\$ -557 millones).

En 1983, la Balanza Comercial del Perú, registra un saldo positivo del orden de US\$ 128 millones a expensas de la fuerte contracción de las importaciones con respecto al año anterior (- 25 %) y a un descenso menos pronunciado de las exportaciones (- 9 %).

La creciente contracción de nuestro comercio exterior constituye una muestra evidente del proceso de recesión económica que experimenta la economía peruana como consecuencia de la política neoliberal puesta en práctica por el actual régimen, a través de los ministros de Economía y Finanzas Manuel Ulloa y Rodríguez Pastor.

2.4 TERMINOS DE INTERCAMBIO

Es un indicador que nos permite juzgar las ventajas o desventajas que la economía obtiene de sus relaciones comerciales con el exterior. Se define como la relación que existe entre el índice medio de precios de las exportaciones entre el índice medio de precios de las importaciones. Se dice que los términos de intercambio son favorables para un país, cuando evolucionan de tal modo que para un volumen constante de exportaciones es posible importar una mayor cantidad de bienes del extranjero; y son desfavorables en caso contrario.

Para formular un juicio sobre el carácter favorable o desfavorable, es preciso analizar, sino hubiera sido preferible producir en el país lo que se ha comprado en el extranjero. Este análisis tendría por objeto averiguar el precio que la nación paga por adquirir en el extranjero lo que no fabrica.

Sin embargo, en este acápite, analizaremos la evolución de los términos de intercambio del Perú en sus relaciones comerciales con el extranjero, durante el período 1970-1982.

Considerando 1970 como año base - 100.0 -, se pueden distinguir períodos de mediano plazo (dos o tres años), en los cuales se registran deterioros de los términos de intercambio. Pero si consideramos todo el período de análisis, se observa una evolución favorable de estos términos de intercambio, habiéndose incrementado a 124.9 en 1982. Los deterioros mencionados en períodos correspondientes a plazos medianos, coincide con el deterioro de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación. Así, en períodos 1970-1972, los índices de términos de intercambio. se deterioraron de 100.0 a 83.5, y luego a 77.6 coincidiendo con la baja del precio internacional del cobre, uno de nuestros principales productos de exportación tradicional, que descendió de US\$ 1157.5 la tonelada a US\$ 897.3

C U A D R O N º 10

EVOLUCION DE TERMINOS DE INTERCAMBIO Y PRECIOS REALES DE
LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION TRADICIONAL Y
NO TRADICIONAL 1970-1982

Año	Indices Términos Intercambio	Cobre \$/T.M.	Plata \$/Kg.	Hierro \$/T.LN	Plomo \$/T.M.	Zinc \$/T.M.	Harina Pescado \$/ T.M.	Evolución % E.N.T. Respecto Export. Totales
1970	100.0	1157.5	52.886	7.29	217.8	145.8	162.05	3.3
1971	83.5	897.3	45.378	6.84	182.4	139.5	152.81	3.4
1972	77.6	901.2	46.681	7.68	200.0	175.1	143.99	5.5
1973	107.9	1675.3	67.374	7.42	267.0	242.0	395.41	10.2
1974	126.0	1639.7	128.116	7.71	388.0	356.0	321.02	10.0
1975	91.0	1025.3	134.714	10.42	327.0	373.3	208.82	7.9
1976	105.8	1247.9	123.489	14.20	353.7	443.0	284.00	10.4
1977	96.9	1184.1	139.000	14.79	476.0	376.8	416.23	14.4
1978	84.1	1188.3	159.768	15.45	508.0	304.5	397.10	17.7
1979	121.3	1756.4	293.666	14.46	834.6	388.8	356.00	20.5
1980	135.9	2051.8	224.282	16.386	N.D	474.1	436.36	21.3
1981	114.1	1641.9	111.600	17.	1500.0	545.1	495.09	21.5
1982	124.9	1386.7	79.230	18.947	1111.1	529.0	327.92	21.4
Correlación ITI y %								
Precios Prod. Export.								
Tradicional y E.N.T. 89.2 % 49.4 % 46.0 % 65.4 % 68.2 % 56.2 % 63.4 %								

FUENTE : " Crisis y Recuperación " - Portocarrero Felipe. Cuadro N º 18- Lima - 1980

D. Kisic op. cit. Cuadro N º 3

ELABORACION : Propia

y luego se recupera levemente a US\$ 901.2 . En este mismo período el precio de la plata, otro de nuestros principales productos de exportación tradicional, se deteriora en el mercado internacional, de US\$ 52.886 por kg. a US\$ 45.738 para luego recuperándose muy levemente a US\$ 46.681 . Así mismo el precio internacional de la harina de pescado, se deteriora de US\$ 162.5 la tonelada a US\$ 152.81 y luego a US\$ 143.99.

Durante el bienio 1974-1975, también se observa un deterioro brusco de los términos de intercambio: de 126.0 a 91.0 , coincidiendo con el deterioro con el precio internacional del cobre -- que descende de US\$ 1639.7 la tonelada a US\$ 1025.3; con el deterioro del precio internacional del plomo, que descende de US\$ 388.0 la tonelada a US\$ 327.0; coincidiendo además con el deterioro del precio internacional de la harina de pescado, el cual experimenta la caída más brusca: de US\$ 321.02 la tonelada a US\$ 208.82.

Igualmente, en el período 1976-1978, se observa un deterioro de los términos de intercambio: de 105.8 a 96.9 y luego a 84.1; coincidiendo con la caída del precio internacional del cobre que descende de US\$ 1247.9 la tonelada a US\$ 1184.1, recuperándose a US\$ 1188.3; de igual modo este deterioro, coincide con la caída del precio internacional del zinc que descende de US\$ 443 la tonelada a US\$ 376.8 y luego a US\$ 304.5.

El Cuadro N°10 , resume la evolución de los términos de intercambio y de los precios internacionales de los principales productos de exportación.

Con el fin de determinar el grado de vinculación que existe entre la evolución favorable o desfavorable de los términos de

intercambio, con la evolución ascendente o descendente del precio internacional de los principales productos de exportación, se ha calculado el coeficiente de correlación índices índices- de terminos de intercambio y los precios aludidos de cada producto (Cuadro N°10), obteniéndose los siguientes resultados: para el cobre 89.2 %, para la plata 49.4 %, para el hierro 46 %, para el plomo 65.4 %, para el zinc 68.2 % y para la harina de pescado 56.2 %; lo que nos permite afirmar que existe una alta correlación entre las variaciones de los precios internacionales, del cobre, el plomo, el zinc y la harina de pescado, con las variaciones de los términos de intercambio. Se puede observar también que los productos citados constituyen todos productos peruanos de exportación tradicional, los que determinan en resumidas cuentas (según las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional), el comportamiento favorable o desfavorable de los términos de intercambio de nuestros productos.

Como se dijo anteriormente, "que durante el período 1970-82, se observa una evolución favorable de los términos de intercambio mostrando un incremento promedio del 2 %" (Cuadro N°10). Si buscamos una explicación a este fenómeno, lógicamente que no lo encontraremos en la tesis que afirma que a largo plazo, los términos de intercambio se deterioran en países subdesarrollados. La explicación al fenómeno aludido hay que buscarlo por el contrario, en otro factor que interviene en nuestro intercambio comercial con el exterior. Nos referimos concretamente al incremento progresivo de la participación de las Exportaciones No Tradicionales respecto a las exportaciones totales en dicho período. En efecto la participación de las Exportaciones No Tradicionales, conformadas en su mayoría por productos

manufacturados, fue creciente y sostenido, habiéndose incrementado dicha participación, del 3.3 % en 1970 al 23.0 % en 1982.

Con el fin de determinar el grado de vinculación que existe entre la evolución favorable de los términos de intercambio en el largo plazo (período 1970-1982), y la evolución creciente de la participación porcentual de las Exportaciones No Tradicionales respecto a las exportaciones totales, se ha calculado el coeficiente de correlación entre ambas variables, encontrándose que dicho coeficiente es igual a 63.4 %, lo que nos indica que, entre las mismas existe un alto grado de interdependencia (Cuadro N° 10), de donde inferimos que, a mayor participación de Exportaciones No Tradicionales, mejorarán los términos de intercambio del país en sus relaciones de intercambio comercial con el exterior. Configurando en gran medida una alternativa (entre otras) muy importante para la recuperación económica, el incremento de la producción de productos de Exportación No Tradicional.

C A P I T U L O III

3. LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES EN EL PERU

Como su nombre lo indica, las Exportaciones No Tradicionales son la contraposición de las clásicas exportaciones de materias primas y/o productos básicos tradicionales, en razón fundamental del menor grado de industrialización de los países dependientes en relación al grado de industrialización de los países desarrollados.

En el Perú, y hasta la década del sesenta, las exportaciones tradicionales fueron única fuente de divisas, que precisamos para nuestras importaciones y para cumplir con algunas obligaciones financieras con el exterior. Los productos No Tradicionales, aún no integraban la corriente comercial al exterior. Estas aparecen integrándose claramente en nuestra economía a partir de la década del sesenta (productos agropecuarios, pesqueros industriales, artesanales, y otros), adoptando una serie de características propias tales como:

- Diversidad cuantitativa y cualitativa de productos (heterogeneidad);
- Estar fuera de la cotización del mercado internacional;
- Generación de mayor Valor Agregado, y
- No haber integrado la corriente comercial al exterior.

Pero para lograr las características anteriores, por la falta de experiencia en el campo de la Exportación No Tradicional,

tanto los productores, como los comercializadores, fueron incentivados y estimulados vía el Estado, acogándose al Régimen de Incentivos Tributarios vigentes.

En 1976, a través del D.S. Nº 018-76-CO-CE y sus ampliato - rias, se establecen el rol de productos calificados como No Tra dicionales siceptibles de acogerse al CERTEX. ✓

Las Exportaciones No Tradicionales, constituyen la expresión de una división internacional del trabajo social, correspondien do a un estadio histórica de desarrollo del capitalismo mundial, que se experinonta desde hace dos décadas atrás, a través de :

- Mercados Comúnes y acuerdos regionales entre países - dominantes (empresas transnacionales).
- Creciente industrialización de los países dependien - tes estimulados por la significativa participación de las multinacionales, como concecuencia, los países de se hacen presente en el mercado (comercio mundial de manufacturas), así como la constitución de acuerdos - regionales de producción y comercio entre estos países.

Creemos que, esta tendencia y etapa de desarrollo de la econo mía mundial, como contexto del desarrollo de la economía perua na es muy importante por que dentro de ella encontramos el ini cio de nuestra industrialización (aunque tardía), con alta in tensidad de fuerza de trabajo (textiles, confecciones, calzado y otros) y en sectores productivos de claras ventajas comparati vas (industria papelera, metalúrgia y otros), sectores inten sivos en capital pero de tecnología relativamente difundida (construcción naval y siderúrgica).

Estas características de desarrollo, se dá antes que en el

Perú, en otros países de América Latina y el Asia; sin embargo, la combinación productiva varía según los países de que se trate y del Régimen Político imperante.

Los países del sudeste Asiático, cuya participación en el comercio mundial de productos No Tradicionales, es el más importante de los países subdesarrollados; muy diferente a los países de América Latina (particularmente Perú). En aquellos países las Exportaciones No Tradicionales, surgen más directamente de la industria de ensamblaje y bajo la clara hegemonía de las transnacionales (EE.UU.); en cambio, en nuestro país es producto de una estructura más compleja y articulada al desarrollo del mercado interno, puesto que las circunstancias en estos países (fuerte endeudamiento con el exterior), determina la necesidad de intensificar la Exportación No Tradicional.

En el Perú, pese a los logros obtenidos durante la década del setenta (particularmente al finalizar ésta), y de acuerdo a la necesidad de divisas para hacer frente a la demanda de importación de insumos y productos intermedios, bienes de capital, y al grave servicio de la deuda externa, son todavía un fenómeno de pequeña escala. Sin embargo, el Estado a la postre de su significativa participación de capitales en la Exportación No Tradicional, se encuentra empeñado en promocionarlas (12) por creerlas como una de las mejores alternativas para la reactivación de la economía.

- (12) a) Estipulado en la Nueva Ley General de Industrias dictada en 1982.
b) Mensaje del Primer Ministro Sandro Mariátegui en el Congreso de la República - Mayo 1984

Muchos de los sectores de producción en especial : ADEX, - SNI, SNP,, y otros, tienen renovada importancia en la prédica de la política económica peruana, a fin de que se les considere como estabilizadores del sector externo, a cambio de una - fuerte devaluación, generalización del CERTEX, mayores incentivos crediticios y financieros. En realidad, casi todos los efectos legales en materia de Promoción No Tradicional dictadas por los gobiernos durante la década del sesenta fueron presentados por ADEX, a través de sendos memorandums, sobre la necesidad inmediata para incrementar las Exportaciones No Tradicionales, e inclusive hacen aprobar vía la persuasión técnica dichos proyectos. ADEX, logra también que el Estado aporte -- cuantiosos recursos fiscales para la promoción y estímulo de las Exportaciones No Tradicionales : CERTEX, FENT, Seguro de Crédito a las Exportaciones (SECRES), así como, Excepciones Arancelarias, Régimen de Internación Temporal de Insumos (13). Logran enmendar y evitan promulgar cuanto dispositivo se oponga al interés de promoción (caso proyecto presentado al Senado por el Ministro de Economía y Finanzas, Manuel Ulloa, sobre la Nueva Ley de Incentivos), la cual eliminaba mucho de ellos y recortaba otros tantos; para beneplácito de las Asociaciones de productores, entre ellos ADEX, SNI, SNP, CONACO, etc. que no se llegó a aprobar en su texto original, en atención al pronunciamiento unánime de estas instituciones.

(13) Memorandum dirigido por el Comité de Exportadores al ministro de Industria y Comercio, el mismo que fue publicado en la Revista Bi-mensual " Perú Exporta" N° 7 - Julio 1975, motivando la dación del D.L. 22342 - en 1978.

3.1 REGIMEN NORMATIVO

a.- LEY DE PROMOCION INDUSTRIAL

Por la década del cincuenta, se empezó a promocionar el sector industrial vía la sustitución de importaciones, la que consistía básicamente en elevar las barreras arancelarias para evitar la competencia externa con los productos nacionales. Pero este proceso al concentrarse únicamente en la transformación final, traía consigo poca integración y alta dependencia; pues el abastecimiento de la industria nacional era en gran magnitud de insumos, así mismo, los productos obtenidos resultaban de costos muy elevados y de procesos productivos de baja eficiencia y poca calidad.

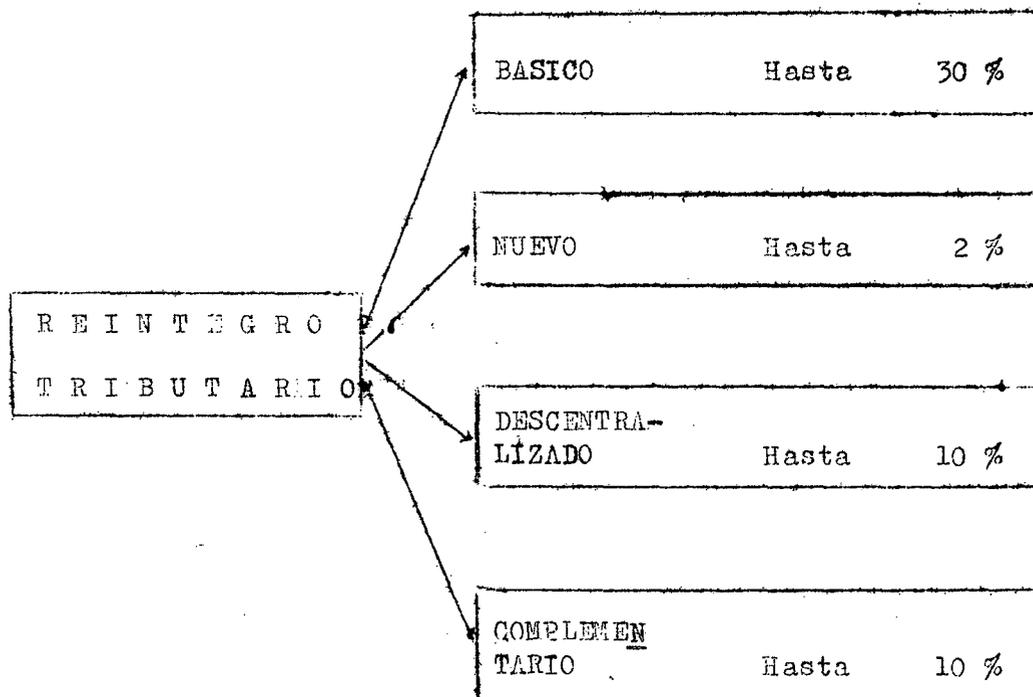
Es así que a fines de la década del cincuenta se dicta la Ley de Promoción Industrial N° 13270 (abolida por la Nueva Ley General de Industrias N° 23407 en su artículo N° 142), que incorpora algunos beneficios, exoneraciones y/o devoluciones arancelarias y tributarias de las exportaciones de productos manufacturados. Sin embargo, hasta 1975, no existía todavía una política de comercio exterior específicamente definida como tal, ya que la regulación y control de la actividad estaba en manos de cada uno de los sectores administrativos creados por los gobiernos.

b.- CERTIFICADOS DE REINTEGROS TRIBUTARIOS

Dentro del contexto de la crisis de 1967, por Ley N° 17044 de Junio de 1968, se autoriza al poder Ejecutivo a dictar las medidas necesarias a fin de fortalecer la Balanza de

Pagos y restablecer el equilibrio de las cuentas fiscales; una de esas medidas, fue la creación del Certificado de Reintegro Tributario a las exportaciones (CERTEX), mediante el D.S. N° 002-69-HC/DS del 27 de Julio de 1969 (modificado en parte por el D.S N° 026-71-IC/DS del 8 de Julio de 1971, bajo el control administrativo del Ministerio de Industria y Comercio, así como el Banco Industrial del Perú.

Los Decretos Supremos mencionados anteriormente, tienen vigencia hasta 1976, año en que se expide el D.L. N° 21492 (de Mayo de 1976), el cual fijaba cuatro tipos de CERTEX, tal como lo mostramos en el siguiente gráfico.



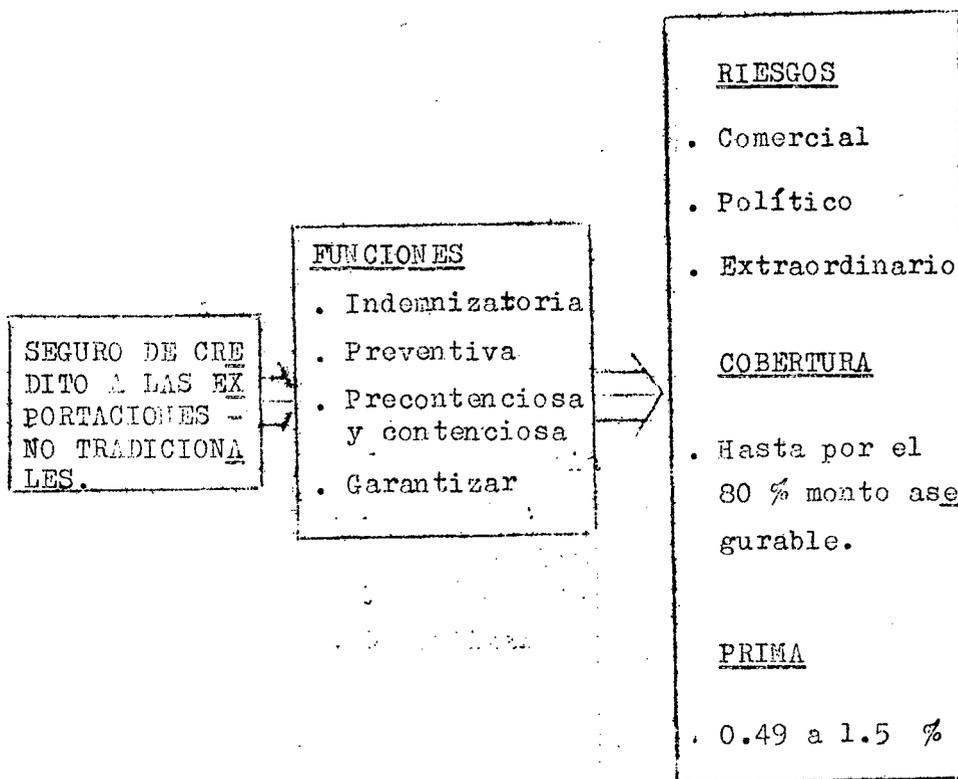
En el mes de Febrero de 1981, con la aprobación del Decreto

Legislativo N° 26 y su Reglamento por D.S N° 021-81-EF del mismo mes y año, se efectúa la reestructuración del CERTEX, - las tasas conferidas por el D.L N° 22342, son fuertemente rebajadas, só pretexto de la corruptela que se ha venido cometiendo con el uso del CERTEX, y de agilizar la tramitación burocrática (en adelante solamente duraría 48 horas la liquidación del Certificado mencionado). Estas tasas fueron fijadas en 22 , 20 , y 15 %, según pertenezcan a la alta, mediana y menor categoría y, de conformidad con el Valor Agregado del producto industrial que se exporta y sobre la base del Valor de la mercadería más el Valor de la documentación correspondiente, inclusive el Seguro o Seguros y Flete interno. Además el mencionado D. Legislativo, dispone que el 10 % del CERTEX, sea destinado a los Concejos Municipales en calidad de renta.

c.- SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION

Otros de los mecanismos promocionales implementados,-- fue el Seguro de Crédito a la Exportación. Este mecanismo se introduce en nuestra legislación a partir de 1969 por D.L N° 19568 y su Reglamento por D.S N° 284-72-EF con la finalidad de cubrir los movimientos de crédito de pre-financiamiento y financiamiento (hasta por 80 % de pérdidas). Inicialmente,-- estuvo a cargo del Banco de la Nación, luego pasa a la Cía. Popular y Porvenir, asegurándose de esta forma al exportador peruano el apoyo que faltaba para la operación del financiamiento a la exportación, en los rubros que aparecen en el gráfico siguiente:

SEGURIDAD AL CREDITO



Hasta 1978, la participación de este Seguro fue muy limitada, pero la Nueva Ley de Exportaciones No Tradicionales N^o 22342, introduce mejoras que le da mayor flexibilidad y efectividad al Seguro, como la preservación del Fondo de Garantía y las Reservas del mismo, permitiendo a la entidad administradora reasegurar directamente los excedentes del Seguro en el país y en el extranjero.

En Enero de 1980, inicia sus operaciones la Cía. Peruana de Crédito a las Exportaciones S.A., que fuera autorizada por D.S. N^o 141-79-EF del 8 de Octubre, cuyos accionistas son: Todas las Cías. de Seguros y Reaseguros con no más del 60 %, Bancos Comerciales con no más del 30 %, y el Estado através de FOPEX--

con el 10 %.

d.- FONDO DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES - FENT

En Noviembre de 1972, y mediante D.L N^o 19625, se crea el Fondo de Exportaciones No Tradicionales - FENT, para el financiamiento de este tipo de actividad. Reemplaza al Fondo de Exportación Manufacturera - FEM, a cargo del Banco Central de Reserva, administrado por el Banco Industrial del Perú, y ejecutado por intermediarios financieros.

A través del FENT, se conceden créditos para operaciones de pre y post-embarque, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, así como, para asistencia técnica, créditos a exportadores (a tasas preferenciales), participación en ferias, etc. (ver Capítulo IV parte 4.1 de este trabajo).

e.- REGIMEN DE ADMISION TEMPORAL - RAT.

En 1973, con fecha 2 de Octubre, se promulga la Nueva Ley de Aduanas - Ley N^o 20165, la cual empieza a regir a partir de Julio de 1974. En este dispositivo destaca el incentivo Admisión Temporal (14) para los productos No Tradicionales, si los exportadores cumplen con los requisitos para el cual fue creado (exoneración del pago de derechos aduaneros y tributarios). El Reglamento de la presente Ley se promulga

(14) A diferencia de la Admisión Temporal, la Internación Temporal de mercaderías se refiere a productos acabados o semiacabados que pueden ser de capital, accesorios, repuestos, etc., que vienen para ser exhibidos en ferias o eventos periódicos, o forman parte de muestreo comercial.

por Decreto Supremo N° 018-77-CO/CE, en el que se señala las pautas para el funcionamiento del Régimen de Admisión Temporal RAT, el mismo que tiene como fin principal el de Fomentar las Exportaciones No Tradicionales mediante la utilización de la capacidad instalada ociosa; para tal fin se suspende el pago de los derechos a la importación de todos los insumos a ser utilizados en la producción para la Exportación No Tradicional, con el único requisito que estos insumos sean transformados o " sujetos a un proceso industrial que aumente su valor y/o modifique su estado original". Así mismo, este mecanismo permite vulnerar no sólo el Registro Nacional de Manufacturas, sino que además exonera del requisito de la Licencia Previa de Importación, dando mayor flexibilidad al trámite administrativo. Sin embargo, en su funcionamiento el RAT presenta serios problemas en la identificación de los productos que son transformados y a aquellos que sólo son incorporados en el bien final exportable (ensamblaje). Igualmente, se contempla a aquellas cosas en los cuales los insumos admitidos bajo el régimen no erogan gastos de divisas, ante este, la exportación deviene prácticamente en una venta de servicios.

f.- LEY DE PROMOCION DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

En el mes de Noviembre de 1978, se dicta el Decreto Ley N° 22342, con la finalidad de incrementar las Exportaciones No Tradicionales para el fortalecimiento de la Balanza Comercial y de Pagos, aprovechar la capacidad instalada no utilizada y proveer mayores oportunidades de inversión y de trabajo. Se

establece un Régimen Integral a las Exportaciones para desarrollar la estructura productiva nacional a fin de que esta contribuya a la máxima generación de divisas. Esta Ley, ratifica el Régimen de Incentivos a la fecha (exoneración de derechos e impuestos a los bienes y servicios y el Reintegro Tributario (CERTEX)). Contempla además, incentivos para la industria de exportación que a partir de un 5 % alcancen un 40 % de producción exportada durante 10 años , osea hasta 1988; reinversión y capitalización liberadas, bonificaciones por incrementos de puestos de trabajo, y suspensión de aranceles a la importación de bienes de capital; creación de Consorcios de Exportación, incentivos con un CERTEX adicional del 1 %, lo que posibilita la unión de productores y exportadores. Contempla además, Regímenes Especiales de Depósito en Zonas Francas en el Exterior , para mejorar la comercialización externa; Zonas Francas en el territorio nacional para industrias exclusivas de exportación; de Oficinas en el exterior para que las empresas peruanas puedan realizar directamente la comercialización; de Precios de materias primas que garanticen su venta a los productores en condiciones competitivas; y de Fletes y Tarifas promocionales.

Mediante la Ley 22342, se norma la dotación de medios al Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT), mediante el impuesto del 1 % a las importaciones y prescripción que sus recursos tengan relación con el crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales y sean concedidas a tasas promocionales. El Reglamento operativo del FENT, ha sido preparado por el Directorio del Banco Industrial del Perú y aprobado por Resolución

Suprema refrendada por los titulares del MICTI, y del MEF (R. S. N° 049-79-EF del 14 de Marzo de 1979). En la creación del Comité de coordinación del FENT, participan representantes del sector privado, representados por la ADEX.

g.- FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES -- FOPEX

La Ley 22342, también contempla la creación del Fondo de Promoción de las Exportaciones No Tradicionales (FOPEX), cuyas actividades se realizan bajo el régimen privado y con participación de los exportadores, la cual da mayor flexibilidad a la acción promocional del Estado. El FOPEX, legalmente fue constituido como una persona de derecho público interno del sector Industrias, Comercio, Turismo e Integración y organizado como Sociedad Anónima con autonomía económica, administrativa y Técnica. Posteriormente, mediante el Decreto Ley N° 23123 del 9 de Julio de 1980 (cambio de denominación del MEF, por MEFC), el FOPEX se incorpora a la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y Comercio con todas sus funciones. El FOPEX, actúa como el organismo nacional de Exportaciones No Tradicionales, desarrollando un conjunto de actividades tanto internas como externas que posibilitan las concertaciones de operaciones de exportaciones y brindan servicios técnicos que contribuyen a la adecuación, incremento y diversificación de los productos de Exportación No Tradicional, y otras actividades consignadas en sus estatutos. Los recursos del FOPEX, provienen, del 10 % del 1 % de un impuesto adicional ad-valorem CIF que se aplican a las importaciones de bienes, y el 2 % del CERTEX.

h.- DECRETO LEGISLATIVO N^o 26 Y EL CERTEX

En el año 1981, por Decreto Legislativo N^o 26 de fecha 6 de Febrero, se rebaja sustancialmente el CERTEX básico que había sido ratificado por Ley 22342, del 30 % al 22 %, 15 % y 15 %, según pertenezcan a la alta, mediana o menor Valor Agregado, de conformidad con el Valor Agregado del producto industrial que se exporta, y sobre la base del valor de la mercadería, más el valor de la documentación correspondiente, e inclusive el Seguro o Seguros y Fletes internos. El mencionado Decreto, además dispone, que el 10 % del CERTEX básico y el adicional se destine como renta municipal de la provincia de donde proviene la Exportación No Tradicional. La dación de este dispositivo, constituye una muestra de la orientación de la política económica implementada por el gobierno, de rebajar y suprimir el total de los incentivos a las Exportaciones No Tradicionales.

3.2 REGIMEN ADMINISTRATIVO

a.- PROCESO DE OTORGAMIENTO DEL CERTEX

Durante los primeros años de la década del setenta, la estructura administrativa del Comercio Exterior era deficiente, principalmente en lo que respecta a la realización de trámites para el otorgamiento de autorización para exportar, como para la aprobación de los Certificados de Reintegros Tributarios (CERTEX).

Según el D.S N^o 002-69-IC, se estipulaba que el otorgamiento del CERTEX se debería realizar en el más corto plazo posi

ble. Sin embargo los resultados fueron adversos, trámites engorrosos y plazos mayores de 30 días de los iniciados en el MIC, estos deberían continuar en la Aduana a través de la cual se realizó la exportación.

El D.S N^o 26, estipula que el otorgamiento del CERTEX, se realizará por la Dirección General de Aduanas; sin embargo, no sucedía así, puesto que los trámites continuarían a través de la devolución de los documentos de esta, a la Dirección General de Comercio Exterior para su expedición.

Cabe destacar que la deficiente administración, también se deja sentir en el Sistema de Calificación Previa, de los productos que deberían acogerse al CERTEX, puesto que dicho Sistema constituía un innecesario trámite administrativo. Este trámite fue enmendado (15), dándose cumplimiento al mencionado D. Supremo, es decir, se otorga el CERTEX por la Aduana donde se inició la exportación.

A partir de 1974, se inicia el desdoblamiento de las funciones del Ministerio de Industrias y Comercio, por la necesidad de la política económica que venía desarrollando el gobierno de las Fuerzas Armadas dentro del contexto del Comercio Internacional que juega un rol preponderante en el desarrollo del país. El momento imponía una acción sumamente compleja, y exi__

(15) Memorándum de protesta por el Comité de Exportadores al Director General del MIC, sobre requisitos de necesidad de incrementar las Exportación de Manufacturas. Extraído de la Revista " Perú Exporta N^o 7^o pág. 28.

gía la más alta coordinación para enfrentar los problemas que trababan nuestro comercio con el exterior, colocándonos en situación de dependencia cada vez mayores; por este motivo, el régimen de entonces crea el Ministerio de Comercio (18 de Diciembre de 1973), con el objeto específico de desarrollar las actividades que corresponden al comercio interno y externo, involucrándolo en consecuencia a todas las entidades y personas que realizan acciones vinculadas al sector.

Por primera vez, en la estructura orgánica de un Ministerio se consideran como órganos técnicos normativos : la Dirección General de Comercio Exterior, la Dirección General de Comercio Interior, y la Dirección General de Aduanas.

En lo que respecta al campo de las Exportaciones No Tradicionales, la inquietud del Ministro estaba orientado a mantener en alto porcentaje de crecimiento, dándole mayor énfasis a las exportaciones destinadas a aprovechar las ventajas derivadas del Programa de Liberación del Grupo Andino; de igual modo, la simplificación de los trámites administrativos, para la obtención de permisos, pero reteniendo el control pertinente para que nuestras divisas sean utilizadas en la mejor forma posible.

Para poder realizar un control acerca de las exportaciones y con la finalidad de asegurar que las divisas sean entregadas al BCRP, el Estado otorga incentivos para la adecuación del marco institucional y administrativo con la promoción de Exportaciones No Tradicionales y sus correspondientes servicios. En este sentido, la conducción de la Política Comercial Externa hacia-

Los fines de programas de exportaciones ~~en general~~, ~~al~~ desarrollándose una serie de programas, de acciones como la Ley de Operaciones de Exportación (D.L. N.º 22287 del 5 de Setiembre 1978, y su Reglamento D.S. N.º 028-78-ICTI/CO-CE del 13 de Setiembre del mismo año). Este mismo año se promulga la Nueva Ley de Promoción de Exportaciones, N.º 22342. En 1979, se promulga su Reglamento mediante D.S. 001-79-ICTI/CO-CE, del 9 de Enero. Esta Ley, fija el Sistema de Dirección y Administración del Régimen de Promoción de Exportaciones, estableciendo la siguiente organización:

- Un órgano rector conformado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Turismo e Integración, del cual forman parte el FOPEX; el FENT, y el SECREX (artículo 35º DEL 22342, los cuales ~~per~~ ~~tr~~ ~~at~~ ~~in~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~formulación~~ de la política y ejecución de las acciones de la promoción de las exportaciones.

b.- REGISTRO NACIONAL DE EXPORTACIONES

El 20 de Setiembre de 1979, y mediante D.S. 027-ICTI/CO-CE, se crea el Capítulo Especial para Empresas Exportadoras de productos No Tradicionales (con el fin de asegurar un eficaz otorgamiento de los incentivos, orientar y apoyar la actividad de promoción en este rubro); el Registro Nacional de Exportaciones, al cual están obligados todos los exportadores que deseen acogerse a los incentivos que las Leyes promotoras otorgan.

La inscripción en el Registro Nacional de Exportaciones, es a

probada por la Dirección General de Comercio Exterior, cuyo Certificado de inscripción se realiza a través de la Dirección respectiva, el cual se expide a todas las empresas a partir del 20 de Diciembre de 1979 (para la tramitación del CERTEX) y renovado anualmente.

c.- LEY DE OPERACIONES Y EXPORTACIONES -D.L 22287)

Promulgada durante el gobierno de Morales Bermúdez, con el cual se estableció un régimen de simplificación de los procedimientos de las exportaciones con fines comerciales, así como otorgarles agilidad y dinamismo, facilitando la ejecución y supervisión de los mismos. Con esta Ley además de asegurar el ingreso real y oportuno de las divisas, regula y supera obstáculos de algunos mecanismos que ya se venían aplicando, mejora algunos procedimientos administrativos adecuándolos a las prácticas y usos del comercio internacional.

d.- ADMINISTRACION DE INCENTIVOS Y REGIMENES ESPECIALES

Por Resolución Ministerial del 21 de Setiembre de 1979 (R.R. N° 585-79-ICTI/CO-CE), se se crea la Dirección de Administración de Incentivos y Regimenes Especiales (DAIRE), como organismo de Línea de la Dirección General de Comercio Exterior, encargada de administrar y controlar la aplicación de los Incentivos de Promoción de Exportaciones No Tradicionales y Regimenes Especiales; entre algunas de sus funciones relativas a los Reintegros Tributarios están:

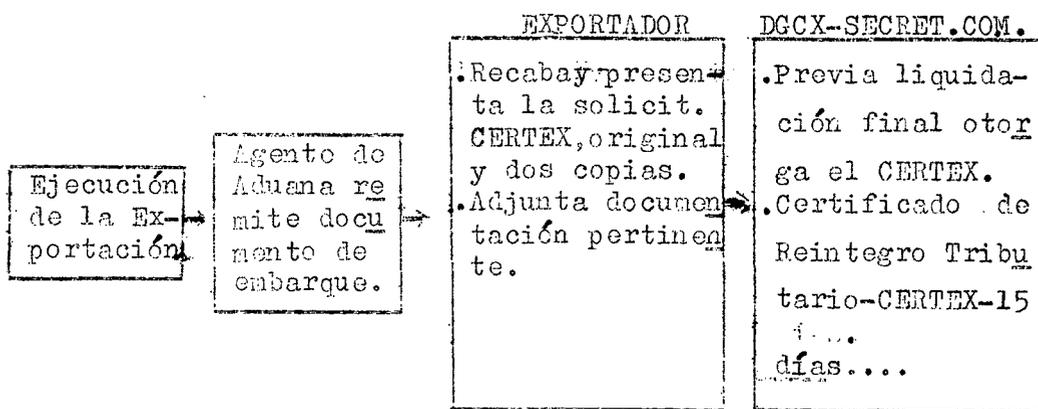
- Llevar el Registro de Operaciones de Exportación para el control del otorgamiento del CERTEX en sus distintas modalidades;
- Liquidar y suscribir los Certificados de Reintegros Tributarios a las Exportaciones No Tradicionales (CERTEX);
- Administrar y Evaluar el Régimen de Admisión Temporal.

Dentro de las normas anteriores, se circunscribe la emisión del CERTEX a cargo de la Dirección General de Comercio Exterior o de las Direcciones Regionales de la Secretaría de Comercio.

Así mismo, señala un plazo máximo de 15 días de entrega a partir de la fecha de la solicitud presentada.

Como podemos apreciar, esta modificación es de singular importancia porque al no participar las Aduanas de la República en la emisión de este documento, el exportador se beneficia en tiempo y gastos adicionales, puesto que el CERTEX será obtenido directamente (ver flujograma).

FLUJOGRAMA DE SOLICITUD Y EMISION DEL CERTEX



3.3.- REGIMEN ECONOMICO

a.- CREACION DEL CERTEX

Ante la crisis ocurrida en el año 1967, donde la contracción del mercado externo y la recesión económica frenaron el crecimiento del sector industrial, surge la necesidad de captar nuevos mercados externos como medidas para aumentar la producción através de la capacidad instalada ociosa, al mismo tiempo de generar una demanda mayor de mano de obra, etc.. Ante esta situación, el congreso de la República le otorga facultades extraordinarias al poder Ejecutivo (16), para que tome acciones de política económica para superar la crisis. Una de ellas sería la creación del Reintegro Tributario. Sin embargo, este no se crea sino en 1969 durante el gobierno del General Velázco, mediante D.S.Nº 002-69-HC/D.S del 27 de Julio. Mediante este mecanismo, además de declarar de preferente interés nacional, la producción de productos manufacturados concede un plazo de 15 años a los siguientes beneficios:

- Exoneraciones de los impuestos a las importaciones de insumos que intervienen en el proceso industrial de manufacturas (siempre que no puedan sustituirse por la producción nacional);
- Exoneración total de los impuestos y derechos que afectan a las exportaciones;
- Devolución del impuesto de timbres que gravan la compra de componentes producidos en el país, utilizados en la elaboración de productos exportados.
- Otorgamiento por parte de las entidades del sector pú--

blico, de créditos para la exportación de manufacturas en condiciones similares a los que rigen en otros países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Las devoluciones y exoneraciones fueron otorgadas a través de los Sistemas A, B, y C de Reintegros Tributarios.

Mediante los Sistemas A y B, los productos podían acogerse al 15 % y al 25 % de Reintegros sobre el Valor FOB de las exportaciones, y el Sistema C, no llegó jamás a funcionar, es decir la devolución total de los impuestos pagados a la importación de todos los insumos en la fabricación de los productos de exportación, no se llevó a cabo tal como estaba especificado. El Sistema B, daba importancia al ingreso neto de divisas, siendo los productos más promocionados aquellos cuyo componente nacional era mayor, sin importar mucho el grado de elaboración, ya que este último criterio tenía una ponderación muy baja. Empero, mediante este mecanismo, el Estado pretendía obtener dos objetivos básicos :

- Modificar la relación de precios internos/precios externos, para motivar al empresario a exportar;
- Aumentar el nivel de competitividad de los productos peruanos vía precios (o disminución de costos), a fin de poder competir con los productos extos extranjeros.

En 1971, el Decreto Supremo antes mencionado, es modificado en parte por el D.S 026-71-IC/DC del 8 de Julio, cuya vigencia dura hasta 1976. Por tanto durante el período 1969-75, podían acogerse al CERTEX todos los productos excepto los llamados--

tradicionales, con la única condición de que el producto deberá a contener un mínimo de 15 % de Valor Agregado (dentro de este paquete de productos, los manufacturados propiamente dichos ~~no~~ presentan un pequeño porcentaje).

En 1976, al crearse el Régimen de Incentivos Tributarios, se dictan nuevas medidas para incentivar las ENT (tal como la Ley 21492), en concordancia con los lineamientos de política económica para la contribución al desarrollo de la estructura productiva, de acuerdo a las necesidades del país y que posibilite a la máxima generación de divisas, de hecho, constituye ya una mejora en relación a los incentivos anteriores, puesto que aquellos son considerados como un conjunto de dispositivos diversos y desarticulados, lo que dificultaba implementar adecuadamente una Política Integral de Promoción de Exportaciones.

El Sistema en vigencia, produce una serie de beneficios, tanto en la exoneración de derechos de exportación, como en los impuestos internos que afectan a la exportación; sino que, además conceden Reintegros Tributarios de varios tipos (16).

El Nuevo Régimen de Incentivos Tributarios, además modifican los criterios de calificación, elevando los niveles de Reintegro, y en cierta forma se facilitaban los trámites, pero no se da importancia al grado de elaboración. Así, en el Cuadro N° 11 ambos Sistemas especial énfasis al ingreso de divisas y discriminan en contra de los productos de mayor grado de elaboración,

(16) "Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino 1978"
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio - MEFC.

sea este mayor que aquel.

En el Cuadro N° 12, de 767 productos, sólo el 29,2 % de los productos que se acogen al CERTEX, tienen un alto grado de elaboración (manufacturas propiamente tales), y el 65 %, son exportados casi en forma natural o con bajos niveles de elaboración (productos agropecuarios, pieles, y cueros, químicos, .. textiles excepto confecciones, alimentos sin envases y productos siderúrgicos, metalúrgicos principalmente). Es más, tan sólo el 20 % de estos productos pertenecen a la primera prioridad de la Ley General de Industrias (Ley 18350). Al rededor 82 % de estos productos, considerados tienen un componente nacional superior al 50 %, y el cual relacionado con el grado de elaboración, encontramos una relación inversa; es decir, a mayor grado de elaboración, menor participación nacional en los insumos totales.

b.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CERTEX

Durante el período 1969-72, se crearon diferentes Reintegros Tributarios para los productos industriales, agropecuarios, y artesanales, los cuales llegaron a funcionar hasta el año 1976. Los incentivos tenían la particularidad que su calificación se realizaba a nivel de producto-empresa y los trámites eran engorrosos; es decir, dos empresas que exportan el mismo producto y dependiendo de la estructura de costos de cada una, los porcentajes de Reintegros pudieron ser diferentes.

Los más beneficiados en este período, fueron los artesanales

cuyo Reintegro era del 25 %, por criterios de tipo social básicamente.

C U A D R O N º 11

CRITERIOS DE CALIFICACION DEL CERTEX
(%)

Sistema "B" 1971-75		CERTEX BASICO - 1976*	
Criterio	Ponderación	Criterio	Ponderación
1. Ingreso Neto de divisas	46.2	1. Capacidad de Generación de divisas	25.0
2. Materias Primas Nac./Mat. Prim.Imp. Importadas	34.6	2. Particip.del factor nacional	45.0
		-SINAC	25.0
		-Val. Nacional/Val Tot.	10.0
		-Absorsión mano obra	10.0
3. V.A.Nacional/V.A. Total	17.3	3. Importancia del Prod.en desarrollo	30.0
		-Prioridad sectorial	10.0
		-Grado de elaboración	20.0
4. Grado Elaborac.	11.9		
TOTAL	100.0		100.0

* D.S. N º 012 - 76-CO/AJ art. 5 Reglamento Ley

ELABORACION : Propia

C U A D R O N^o 12

PRODUCTOS PROMOCIONADOS CON CERTEX

A. Según el grado de elaboración*		
Nivel	Número de Productos	Estructura %
Bajo (1,2,3)	128	16.7
Medio (4 , 5)	382	49.8
Alto (6,7,8,9)	224	29.2
No Calificado	33	4.3
Total	767	100.0

B. Según Prioridad Industrial		
+ Primera Prioridad	125	20.2
- Segunda Prioridad	450	58.7
- Tercera Prioridad y No Prioritarias	117	15.3
- Metodología Especial	45	5.8
Total	7767	100.0

C. Según Participación Nacional**		
Rango	Número de productos	Estructura %
0 - 30 %	62	8.1
30 - 50 %	79	10.3
50 - más	626	81.6
Total	767	100.0

* Escala Utilizada por la Junta del Acuerdo de Cartagena
 ** Insumos Nacionales / Insumos Totales

FUENTE: Ministerio Economía Finanzas y Comercio - MEFC.

c.- CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados con CERTEX, tienen la principal característica, de que obedecen a un gran número de criterios (Cuadro N° 12), lo que nos hace pensar que " toda exportación es buena", cayéndose en el mismo error de la Política de Sustitución de Importaciones, en la que se pensó que " toda importación era buena", con los resultados ya conocidos, una fuerte dependencia de insumos para el funcionamiento de nuestra estructura productiva,

El Reglamento de la Ley 22342, establece los criterios y ponderaciones para el Reintegro Tributario y Compensatorio de la siguiente manera:

<u>Criterios</u>	<u>Ponderación</u>
- Valor Agregado	40 %
- Ingreso Neto de divisas	30 %
- Costo Promocional	30 %
Total	100 %

En este Reglamento, se establece que, los productos que merecen un Reintegro Tributario son aquellos que alcanzan un puntaje mayor del 50 %.

El defecto de los dispositivos legales citados a la luz de la experiencia, es que, se mantienen los porcentajes de los Reintegros Calificados, se amplía el plazo de vigencia en 10 años nuevamente(Ley 22342), y se da un margen de seguridad al exportador al manifestarsele que se efectuarán evaluacio-

nes de los productos calificados; la primera de las cuales se rá al término del cuarto año de vigencia del D.L. 22342. Del resultado de esta evaluación, los porcentajes no podrán reducirse en ningún caso, en más del 20 % otorgado. Sin embargo, de todos los estímulos a las exportaciones (ENT), podemos inferir que el CERTEX, es la parte primordial de la política de promoción; y, para un país con economía fuertemente centrada en productos tradicionales provenientes de la actividad agrario-minero, le resulta adecuada la incursión decisiva en la actividad de exportar agresivamente productos No Tradicionales.

Empero, a nivel del Perú, no sólo se requiere implementar una política de estímulo a las Exportaciones No Tradicionales para variar la actividad tradicional; sino, fundamentalmente para lograr una recuperación económica, y aliviar la situación dramática del pueblo peruano, mediante la captación de divisas para la compra de alimentos básicos de los cuales somos deficitarios; compra de insumos y maquinarias para la industria nacional, y el reforzamiento de la Balanza Comercial y de Pagos. Ello requiere de una política orientadora y masiva de los beneficios que se obtiene de la política del CERTEX.

C A P I T U L O IV

4. CARACTER PROMOCIONAL Y EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES PERUANAS

Las Exportaciones No Tradicionales peruanas, se caracterizan por alcanzar altas tasas de crecimiento durante casi todo el período de la década del setenta, así estas se incrementaron de US\$ 34.2 millones en 1970, a US\$ 846 millones en el año 1980, una tasa promedio de crecimiento equivalente al 38 % anual.

Esta tasa, ha permitido a las Exportaciones No Tradicionales, aumentar su participación en los montos anuales de las exportaciones, alcanzando en 1980 cerca del 22 %.

En la evolución de las Exportaciones No Tradicionales, podemos apreciar tres sub-períodos (Cuadro N° 8).

El primero, entre 1970-74, en el cual vemos un crecimiento acelerado debido a dos razones fundamentales:

- i) Alto ritmo de crecimiento de comercio a nivel mundial
- ii) La implementación de varios mecanismos de promoción de las Exportaciones No Tradicionales.

Así, durante los primeros años de la década del setenta, se incrementó significativamente el comercio a nivel mundial, de

bido a la acelerada expansión económica de los países subdesarrollados; hecho que repercutió tanto en el volumen como en el valor de las exportaciones peruanas. Este acelerado crecimiento duró hasta mediados de 1974, ya que la inflación y la crisis energética mundial obligaron a los países industrializados a tomar medidas restrictivas al crecimiento de sus economías, determinando (a fines de 1974), una restricción de sus ingresos reales, y de la demanda por productos provenientes de la mayoría de países en desarrollo.

Además de esta explicación parcial de la disminución drástica de las Exportaciones No Tradicionales en 1975 (33 % respecto al año 1974), encontramos que, ante la contracción de la demanda interna de los países desarrollados, las industrias manufactureras de estos países se esforzaron en aumentar sus exportaciones, generando una competencia muy fuerte en materia de precios en el mercado mundial de manufacturas. Así mismo, la devaluación del dólar a comienzos de 1975 se fortaleció la capacidad de competencia de las manufacturas de los EE.UU en el mercado mundial, mientras que el Japón inició a fines del año 1976 una vasta campaña de fomento de sus exportaciones disminuyendo radicalmente los precios de exportación de muchos productos (textiles, acero, entre otros).

Estos factores determinaron de que muchos de nuestros productos de Exportación No Tradicional, fueran desplazados del mercado a los cuales concurrían; coadyuvando con la mayor rentabilidad del mercado interno frente al mercado externo, para el empresariado nacional.

Adicionalmente, el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado durante casi todo el período, desincentivó a la actividad exportadora en relación a la orientada al mercado interno; la que aunada a la vigencia del Registro Nacional de Manufacturas, creó las condiciones para el desarrollo de un mercado interno cautivo.

Otra de las razones que explica el acelerado crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales, durante este primer sub-período, está en que, en 1971 se señalan específicamente los criterios para el otorgamiento del CERTEX (Sistema "B"), así como durante 1972 se implementa el CERTEX para productos artesanales y agropecuarios, el Seguro de Crédito a la Exportación.

En Marzo de 1973, se creó el FIENT, a fin de otorgar facilidades financieras para el desarrollo de estos productos.

Durante el segundo sub-período, 1976-80, las Exportaciones No Tradicionales también muestran tasas de crecimiento altas, pasando a constituir uno de los elementos más dinámicos de la economía nacional, ya que representa el 10.4 y el 21.9 % del total de las exportaciones entre 1976 y 1980 respectivamente. Varios son los factores que contribuyen a explicar la tendencia anteriormente mencionada, siendo las más importantes, la implementación del Nuevo Régimen de Incentivos, la modificación de la Política Cambiaria y la contracción del mercado interno.

Así, el D.Ley 21492 de Junio de 1976, se reestructura el Ré-

gimen de Incentivos vigentes desde 1971, aumentándose los Reintegrados Tributarios, conyuvando con la simplificación de los trámites del otorgamiento de éstos, ante la implementación de la "Lista Calificada de Productos de Exportación No Tradicio--nal".

La modificación de la Política Cambiaria, primero bajo el -- Sistema de mini-levaluaciones y ultimamente dentro del régimen del mercado único de cambios, ha permitido a los exportadores-- obtener mayores ingresos por concepto de sus exportaciones. El precio del dólar en términos de soles aumentó en un 54 % duran-- te 1976, en un 89 % en 1977, en 50 % en 1978, y en 1980 en 36 %; siendo la inflación interna durante los mismos años, de 44.7 %, 32.4 %, 73.7 % y, de 60.8 % respectivamente (Economía Polí--tica N^o 1 pág. 6).

Contribuyen también, las políticas, Monetaria, Crediticia y Fiscal implementadas, que redujeron el consumo público y priva--do en términos reales (especialmente durante los años 1977 y 1978), provocando la contracción del mercado interno al dismi--nuir los ingresos reales. La estrechez del mercado, aunada a una relación de precios más favorables al mercado de exporta--ción, orientó la producción industrial hacia los mercados del exterior. Pero esta reorientación de la producción nacional ha--cia los mercados externos, no sólo alcanzó a los "excedentes" no colocables en el mercado interno (lo cual es loable), sino que, el total de la producción se orientó con esos fines; tenie--ndo como aliado, la recuperación de la demanda a nivel interna--cional (las favorables tasas de crecimiento de los países in--

industriales permitieron aumentar sus niveles de importación).

El tercer sub-período, lo ubicamos en los años 1981-1983, en el cual vemos un ritmo de crecimiento negativo, de -10.5 %, reducido por el crecimiento de 6.5 % que se registró en el período 1981-82, compensando en parte la fuerte caída de - 25 % entre 1982 y 1983. El comportamiento de este subperíodo, se debe principalmente a factores internos, tales como, al proceso de desestabilidad económica, la rebaja del Reintegro Tributario (CERTEX)y, la supresión de este para muchos productos a principios de 1981 (17), así como también las condiciones del mercado internacional, donde el proteccionismo jugó un papel deteriorante, con la consiguiente reducción de los mercados conquistados en el extranjero.

(17) El número de partidas arancelarias que fueron privadas totalmente del CERTEX alcanzaron a 200 productos, y la disminución del CERTEX llegó a más de 1000 productos - "Perú Exporta" N° 95 pág. 13. Editada por la Asociación de Exportadores - ADEX.

4.1 EXPORTACIONES CON Y SIN CERTEX

Según el Cuadro N^o 13, las Exportaciones No Tradicionales con CERTEX que eran el 34,8 % del total de las exportaciones - en 1970, se incrementaron al 81 % en 1974, para luego en 1975, caer al 73,3 %. Las Exportaciones acogidas al CERTEX, tuvieron un costo de US\$ 1.8 , 23.3 y , 13 millones respectivamente en cada uno de los años referidos, lo que significa que para obtener el ingreso de un dólar por Exportaciones No Tradicionales, el Estado otorga el 15.1 % del mismo en 1970 y el 19 % en 1975.

Las Exportaciones No Tradicionales sin CERTEX, que en 1970 eran el 65 %, caen en su participación en el año 1974, alcanzando el 19 % para luego incrementarse al 23 % en 1975.

De lo dicho anteriormente, se puede inferir, que durante el régimen del General Velásco, el Perú, decide su camino de la transformación de su estructura tradicional de comercio exterior, si consideramos que en 1969, las exportaciones por este concepto por no decirlo nula, poco diversificadas; es a partir de 1970, a poco de establecerse el Sistema Promocional del Re-integro Tributario, la Exportación No Tradicional comienza a emerger.

Durante el gobierno militar de la segunda fase, las Exportaciones No Tradicionales con CERTEX, tuvieron el siguiente comportamiento: del 69 % en 1976, pasan al 81 % en 1978, para luego registrar una fuerte caída en 1980, al representar el 54 % del total de las Exportaciones No Tradicionales . Durante el -

período 1976-80 el monto exportado con CERTEX, es de US\$ 1221 millones frente a US\$ 335.1 millones del período 1970-75; es decir, se incrementó en 264 %, lo cual significa que para obtener el ingreso de un dólar por Exportaciones No Tradicionales, el Estado gasta 25.7 %, 20.0 % y 22.3 % en los años 1976, 1978, y 1980 respectivamente.

El incremento de las Exportaciones acogidas al CERTEX durante este período, tienen como factores principales, la modificación de la Política Cambiaria (primero bajo el Sistema de Minidevaluaciones, y luego dentro del régimen del Mercado Único de Cambios), por cuanto, estas permitieron obtener a los exportadores, mayores ingresos por concepto de sus exportaciones. El precio del dólar en términos de soles, aumentó en un 54 % durante 1976; en un 89 % durante 1977 y en 50 % en 1978; siendo la inflación interna durante esos años, de 44 %, 32 % y 73.7 % respectivamente. Contribuyeron además, las Políticas Monetaria, Crediticia y Fiscal implementadas, que redujeron el consumo público y privado en términos reales (especialmente durante los años 1976-78), provocando la contracción del mercado interno al disminuir los ingresos reales.

Las Exportaciones No Tradicionales sin CERTEX, tienen el siguiente comportamiento: 29 % en 1976, 21 % en 1978 y, 30 % en 1980, en respuesta al comportamiento de las exportaciones con CERTEX.

Durante el período 1980-83, las exportaciones con CERTEX,

presentan un comportamiento inestable, la participación porcentual promedio en este período es menor en más de 20 puntos que en el período 1976-80, es decir, en el período que le toca gobernar al presidente Belaúnde es de 50.9 % y en el del General Morales Bermúdez, de 71.5 %. Para obtener el ingreso de un dólar, el Estado otorga un promedio de 28.2 % durante los tres últimos años del gobierno de Belaúnde, en contraste del otorgado en todo el período de 12 años del gobierno militar que en promedio fue del 21 % para generar esta misma divisa.

El CERTEX otorgado, porcentualmente es menor en el período de Belaúnde (14 %), que el promedio del período del gobierno de Morales Bermúdez (18 %), lo cual es loable, puesto que la política del gobierno Constitucional, a través del Ministro Ulloa, rebaja y elimina para muchos productos los Reintegros Tributarios, a lo que las Exportaciones No Tradicionales fueron muy sencibles, reflejadas en una drástica disminución de etas en 1983.

4.2 EMPRESAS EXPORTADORAE Y EL CERTEX POR SECTORES

Los principales sectores exportadores de productos No Tradicionales durante el período 1970-83, fueron: el textil, pesquero, químico, agropecuario, metalmecánico, sideru-metal y el resto (comprendidos por los sectores, artesanía, madera, papel, pieles y cueros, y minero no metal), ver Cuadro N° 15.

Es así que, durante el período 1970-75, los principales pro-

ductos de Exportación No Tradicional fueron los pertenecientes al sector pesquero, agropecuario y químico que en total representaron un promedio del 52 % del total de las Exportaciones No Tradicionales (Cuadro N° 15); también se puede distinguir que tanto el sector textil, sideru-metal y metalmeccánico, participaron aproximadamente con el 37 %, destacando los sectores sideru-metal cuya participación es notable en el período 1973-75, el textil durante 1973-74, y el sector resto participan con el 11 % en promedio.

Durante el período 1976-80, la participación de los sectores comienzan a tomar mayor impulso debido a la gama de dispositivos legales dictados por el gobierno los cuales sirvieron para promocionar las exportaciones ofreciéndoles mayores ventajas en el mercado externo. Destacan los sectores: textil y pesquero con el 43 % promedio anual, seguido de los sectores metalmeccánico y agropecuario con el 22 %, los sectores químico y sideru-metal con el 19 % y , finalmente el resto de sectores con el 16 %.

El CERTEX otorgado en el período 1976-80, asciende a un promedio de US\$ 80 millones , habiéndose incrementado en 5.3 veces en 1980 con respecto al año 1976 (ver Cuadro N° 13).

Finalmente en el período 1981-83, que corresponde al gobierno de Belaúnde, los sectores principales por su participación son: textil y pesquero cuyas exportaciones alcanzaron un promedio de 50 %, luego los sectores: químico, agropecuario, sideru-metal y metalúrgico con un promedio de 34 % y , finalmente el resto de sectores participan con el 16 %.

El CERTEX otorgado en el período mencionado anteriormente, alcanza a US\$ 95 millones, superior al período 1970-75 y 1976-80; pero con la característica principal, de mostrarse decrecientes a diferencia de aquellos. Si comparamos el otorgado por este -- concepto en 1983, en relación al año 1980 en que lo dejara el -- gobierno de Morales Bermúdez, vemos que decrece en un 39 %, osea, de US\$ 131.1 millones en 1980, cae a US\$ 79.8 millones en 1983. Tal repercusión la encontramos por la política aplicada por los Ministros Ulloa y Rodríguez Pastor, al bajar los niveles de CERTEX y reducir fuertemente los aranceles a las importaciones (en forma indiscriminada); la protección frente a nuestros principales productos de Exportación No Tradicional por los mercados extranjeros (generalmente a los productos textiles y conservas de pescado). Con estas medidas se pretendía ignorar que la industria nacional representa el sector más productivo y de mayor aporte al erario. Su debilitamiento, redujo considerablemente -- los ingresos fiscales; el resultado no se hace esperar, en 1983 las Exportaciones No Tradicionales alcanzaron el monto de US\$... 555 millones, en contraste con el año 1980 que fueron de US\$ 832 millones, cuyo logro se atribuye a la respuesta a los Incentivos (Leyes, Decretos, Resoluciones, etc.) que la regulaban.

Durante los años 1976-78, los productos que más se exportaban fueron: tejidos e hilados de algodón, conservas de pescado, silvers y tops, fibras acrílicas, alambrón de cobre, cemento, bari-tina, cacao en grano, que en conjunto representaron el 43.2 % en 1977 y el 50 % en 1978 en sólo ocho productos; el rubro otros -- productos lo hacen con el 56.8 % y 50 % en 1977 y 1978 respecti-

C U A D R O N^o 13

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES Y CERTEX OTORGADO

1970 - 1983

(Millones de dólares)

AÑOS	TOTAL	TOTAL	E.N.T	%	E.N.T	%	CERTEX	%	COSTO DE
	EXPORTAC.	E.N.T	CON CERTEX		SIN CERTEX		OTORGADO		GENER: 1\$
	1	2	3	4 = 3:2	5	6 = 5:2	7	8 = 7:2	9 = 7:3
1970	1047	34.2	11.9	34.8	22.3	65.2	1.8	5.3	15.1
1971	892	30.6	16.3	53.3	14.3	46.7	2.5	8.2	15.3
1972	945	52.0	32.6	63.2	19.4	36.8	6.1	11.8	18.7
1973	1112	113.0	77.7	68.8	35.3	31.8	15.0	13.3	19.3
1974	1503	151.0	122.5	81.0	28.5	19.0	23.2	15.3	18.9
1975	1291	101.0	74.1	73.3	22.9	22.7	13.9	13.8	18.8
1976	1352	141.0	96.8	68.6	41.3	29.3	24.9	17.7	25.5
1977	1726	248.0	163.1	65.7	84.9	34.2	45.8	18.5	28.1
1978	1941	344.0	278.1	80.8	71.9	20.9	75.9	22.1	27.3
1979	3541	724.0	513.3	70.8	210.6	29.0	119.6	16.5	23.3
1980	3898	846.0	592.0	69.9	254.0	30.0	131.9	15.6	22.3
1981	3249	694.0	353.4	50.9	340.6	49.1	100.0	13.6	28.3
1982	3230	738.0	376.3	50.9	361.7	49.0	106.3	14.4	28.2
1983	2953	555.0	283.0	50.9	272.0	49.0	78.8	14.4	28.2

FUENTE : Memorias Anuales 1982 - 1983 - Banco Central de Reserva

ELABORACION : Propia

C U A D R O N^o 14

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION NO TRADICIONAL

(Porcentajes)

Productos	1977	1978
1.- Tejidos e hilados de algodón	10.7	15.3
2.- Pescado congelado y conservas	14.7	12.3
3.- Silvers y Tops de alpaca	5.4	5.0
4.- Fibra acrílica	4.5	4.2
5.- Alambión de cobre	3.4	4.0
6.- Cemento	0.8	4.0
7.- Baritina	3.0	3.0
8.- Cacao en grano	1.3	2.2
Sub Total	43.2	50.0
9.- Otros productos	56.8	50.0
Total E.N.T.	100.0	100.0

FUENTE : Dirección General de Exportaciones - MIC.

ELABORACION : Propia

C U A D R O N º 15

ESTRUCTURA SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
1970 - 1983
(Porcentajes)

SECTORES	1970	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Textil	3.7	10.8	14.5	17.8	12.4	22.0	26.2	29.0	28.5	27.7	33.0	38.0	34.0
Pesquero	20.5	19.5	17.1	14.3	17.9	19.5	17.3	15.0	14.8	14.0	15.0	16.0	14.0
Químico	18.5	15.6	11.5	10.0	10.3	10.9	10.2	8.0	7.9	10.0	12.0	9.0	8.0
Agopecuario	22.7	19.6	22.3	13.5	12.3	11.8	11.2	11.0	10.0	8.4	9.0	10.0	10.0
Metalmeccánico	3.4	2.6	3.6	6.9	15.5	15.3	17.0	10.0	8.5	6.6	8.0	5.0	8.0
Sideru-metal	9.2	15.1	20.1	28.2	24.6	9.7	7.7	10.0	9.2	9.6	7.0	5.0	10.0
Resto *	22.0	16.8	10.8	9.3	7.0	10.8	10.4	17.0	21.1	23.7	16.0	17.0	16.0

* Comprende artesanía, madera, papel, pieles y cueros, y minero no metal

FUENTE : Oficina de Estudios Económicos - BIP - 1970-1975
"Autorizaciones para Exportar" DGCK - MIC - 1976-1978
Oficina de Análisis Económicos - ADEX - 1979-1983

LABORACION : Propia

vamente, tal como lo apreciamos en el Cuadro N^o 14.

En el Cuadro N^o 16, puede apreciarse que en 1977, diez empresas absorben cerca del 33 % del total del CERTEX otorgado, con el predominio de las empresas : Metal empresa. Bayer Industrial, Pepesca, Minpeco, Cía. Pesquera Estrella del Perú y , Perú Teje, que acumulan al rededor del 79 % de los US\$ 15 millones que reciben en total por CERTEX.

C U A D R O N^o 16

PRINCIPALES EMPRESAS Y MONTOS DE CERTEX OTORGADO -1977

(Millones de dólares)

Empresas	Base de Valorización	Monto CERTEX	% *
1. Metal Empresa	14.770	4.416	9.6
2. Bayer Industrial	10.038	1.807	3.9
3. Minpeco	6.498	1.508	3.3
4. Michel y Cía.	3.644	0.864	1.9
5. Pepesca	4.346	1.588	3.5
6. Retex Peruana	2.871	0.884	1.9
7. Cía. Estrella Peruana	3.925	1.397	3.1
8. Perú Teje	4.241	1.182	2.6
9. Exportadora El Sol	3.613	0.744	1.6
10. Sociedad Paramonga	2.608	0.683	1.5
Total :		15.073	32.9

* Monto CERTEX/Total CERTEX- Cuadro N^o 29 de este trabajo

FUENTE : Ministerio de Industrias y Comercio - MIC.

ELABORACION : Propia

En cuanto a los beneficios a los exportadores por concepto de exoneración de impuestos y CERTEX otorgado, encontramos que en el período 1975-77, estas se incrementan en seis veces, es decir, de 792 millones de soles en 1975, pasan a 4696 millones - en 1977. En tanto que la recaudación efectiva por impuestos a la importación y Timbres, o bienes y servicios, aumentan en cerca del 50 % en el mismo período (Cuadro N^o 17).

C U A D R O N^o 17

RELACION ENTRE LOS ESTIMULOS A LA EXPORTACION
Y ALGUNOS INDICADORES DE RECAUDACION Y DEFICIT
FISCAL
(millones de soles)

Año	CERTEX	Exoneración de Timbres o Bienes y Servicios	Total	Empresas Importadas	Impuest. Timbres o Bs.y Ss.	Total
1975	625.4	166.3	792.2	18.2	23.6	41.8
1976	1459.4	324.9	1784.3	17.6	32.4	50.0
1977	4093.3	603.3	4696.6	18.4	42.8	61.2

FUENTE : Ministerio de Industria y Comercio - MIC.

Finalmente de estos estímulos o beneficios a las Exportaciones No Tradicionales (de una muestra de las 300 mayores empresas), se han aprovechado un pequeño número de ellas (31 empresas) quienes participan con más del 50 % de las exportaciones y se benefician con cerca del 50 % del CERTEX otorgados (Cuadro N^o 18).

C U A D R O N^o 18

CONCENTRACION DE LAS E.N.T. Y DEL CERTEX

(Millones de soles)

No. Empresas	%	Exportacion	%	CERTEX	%
31	10.3	70.1	50.7	19.2	49.4
269	89.7	68.0	49.3	19.7	50.6
300	100.0	138.1	100.0	38.9	100.0

FUENTE : Ministerio de Industria y Comercio - MIC.

Como podemos apreciar, y tomando como base los Cuadros Nos. 17 y 18, inferimos que, la recaudación de impuestos se incrementa como medida de los incentivos otorgados por el Estado, tanto por el CERTEX, como por la exoneración de timbres a los bienes y servicios; pero no así el número de empresas importadoras lo que nos da pie para afirmar que los beneficiados por tales medidas son apenas el 10 % del total de empresas exportadoras, y que a esta altura era urgente se dicten Leyes Promocionales a las Exportaciones No Tradicionales, cuyos criterios llegasen al mayor número de empresas exportadoras a fin de condubar el desarrollo económico comercial del país y se atiendan las múltiples necesidades con nuestro mercado tanto interno como externo, es decir, se erradiquen los problemas sociales y económicos (extrema pobreza, desempleo crónico); y por otro lado se capturen las divisas que sirvan para incentivar a ese 89 % de empresas que se benefician con el restante 50 % de los incentivos estatales, de tal modo que se afiance el cumplimiento de pagos de las o-

bligaciones con el exterior (deuda externa).

4.3 FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

4.3.1 FONDO DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES - FENT

Desde 1968, algunas entidades del sector público otorgaron créditos para la exportación de manufacturas en condiciones similares a las que rigen en otros países de la ALALC (amparadas en el D.S. N° 227-68-HC). Así, en el Banco Central de Reserva se implementa el Fondo de Exportación de Manufacturas (FEM) que tiene como principal objetivo el " fomentar la Exportación No Tradicional de Manufacturas". Paralelamente el Banco Industrial del Perú asume la creación de la Dirección de Comercio Exterior, para realizar la misma labor.

A fines de 1972, se crea el Fondo de Exportaciones No Tradicionales -FENT(mediante D.L. 19625 el mismo que reemplaza al FEM), encargando dicha labor al Banco Industrial del Perú.

El FENT, tiene como fin básico, el de " Promocionar las ENT procurando su incremento y su diversificación, a fin de lograr un aumento en la captación de divisas y el fortalecimiento de la Balanza Comercial. A través de éste mecanismo, se conceden préstamos de post-embarque y pre-embarque, tanto en moneda nacional como extranjera(18), así como para asistencia téc

(18) En moneda nacional, los intereses son del 47.5 % incluyendo comisión para todas las operaciones. En moneda extranjera, cualquiera sea su modalidad cobra hasta 2 % adicional al costo de los recursos externos.

nica, crédito a importadores extranjeros, participación en ferias, etc.

En cuanto a los montos de desembolsos y colocaciones, encontramos que sus recursos para atender las demandas de financiamiento a las exportaciones, son escasos desde 1975; por lo que el BIP ha tenido que destinar recursos propios (dejando de lado otras funciones) y en la necesidad de ampliar las líneas disponibles a intermediarios financieros, no obstante las asignaciones cada vez mayores de créditos por parte del Banco Central de Reserva (Cuadro N^o 19).

C U A D R O N^o 19

RECURSOS DEL FONDO DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES-FENT
(millones de soles)

Fuentes	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Recursos Propios	306.1	415.4	423.1	423.1	423.1	423.1
Crédito BCR	495.2	600.0	1614.1	3901.7	5441.7	9509.3
Aceptaciones FENT	161.5	247.2	-	-	-	-
Crédito Externo	459.4	1431.9	1777.5	2543.0	4389.4	8200.9
Total	1422.3	2694.5	3814.7	6868.8	10252.2	18133.3

FUENTE : Banco Industrial del Perú - BIP. -

ELABORACION : Propia

Lo resaltante de los créditos FENT, radica en el carácter promocional de la tasa de interés que hasta Junio de 1976 repre

sentó el 50 % de la tasa bancaria comercial, siendo los valores nominales 7 % y 14 % respectivamente. De tal modo, que, exportador peruano estuvo incentivado en forma parecida a los exportadores de otros países.

Sin embargo, esta tasa preferencial, fue perdiendo peso paulatinamente hasta colocar a la par a ambas tasas; en 1982 la tasa diferencial es del 4 %, siendo los valores nominales de 45.5 % y 47.5 % respectivamente.

A partir de Mayo de 1982, se pone en marcha un nuevo sistema de financiamiento con una tasa nominal del 3 % anual, cuyos recursos provienen de ADVANCE ACCOUNTS, el cual sin duda favoreció a que mejorara relativamente la contribución del FENT en los despachos exportados, los cuales habían decrecido paulatinamente del 55.4 % en 1976 a 14.5 % en 1980; mejorando a partir de 1982 donde participa con el 18 %, y en 1983 con el 25.1 % (Cuadro N° 20).

En lo que respecta a las colocaciones del FENT, juega papel importante los intermediarios financieros (todos los bancos comerciales nacionales y de fomento). El Cuadro N° 21 nos muestra que desde 1974 los intermediarios financieros participan -- con más del 60 % de los desembolsos del FENT, alcanzando en 1978 al 89 %; en 1981 (año de mayor participación porcentual en toda la historia del FENT), participa con el 92 % de los desembolsos totales, para luego en 1983 descender al 85.4 %.

Dentro de los intermediarios financieros del FENT, sobresalen...

los Bancos : Continental, Popular y Crédito, que en conjunto aportaron al rededor del 50 % de los desembolsos en el período 1973-1983 (19).

C U A D R O N.º 20

VALOR DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES Y DESEMBOLSOS FENT
(Millones de dólares)

Año	ENT	FENT	FENT/ENT %
1973	113.0	31.03	27.5
1974	151.0	57.07	37.5
1975	101.0	69.97	69.2
1976	141.0	78.20	55.4
1977	243.0	91.50	37.6
1978	344.0	72.61	21.1
1979	724.0	104.60	14.4
1980	846.0	121.11	14.3
1981	694.0	124.97	18.0
1982	738.0	136.55	18.5
1983	555.0	139.24	25.0

FUENTES : 1) Boletines de Comercio Exterior 1973-78 MICTI
2) Oficina de Estudios Económicos - BIP.

ELABORACION : Propia

(19) Dirección de Programación y Evaluación - Dirección General de Comercio Exterior. Vice-Ministro de Comercio-"Informe de Coyuntura" pág. 45.

C U A D R O N° 21

DESEMBOLSOS DEL FONDO DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
(Millones de soles)

Años	BIP	%	Intermediarios Financieros	%	Total
1973	702.5	51.2	669.2	48.8	1371.7
1974	928.9	37.0	1580.1	63.0	2509.0
1975	1166.7	56.1	1382.1	43.9	3148.8
1976	571.0	12.3	4061.5	87.7	4632.5
1977	729.3	9.9	6663.0	90.1	7393.2
1978	1369.5	11.4	10669.8	88.6	12039.3
1979	3384.1	14.0	20701.8	86.0	24085.9
1980	2910.1	8.1	32920.4	91.9	35830.5
1981	4435.3	8.0	48343.7	92.0	52779.0
1982	20039.0	13.3	130165.0	86.7	150204.0
1983	46713.0	14.6	272431.0	85.4	319144.0

FUENTE : Sección Estadística Económica - Oficina de Estudios Económicos- Banco Industrial del Perú-BIP .

ELABORACION : Propia

Del Cuadro anterior, podemos inferir que a partir de 1982, se han colocado considerables montos, los mismos que se deben a la puesta en marcha (mes de Mayo) de un Sistema de Financiamiento a la Exportación No Tradicional cuyos recursos provienen de ADVANCE ACCOUNTS, el mismo que cubre una cobertura del 90 % del valor FOB, y financia cualquier etapa de la exportación. La tasa promedio anual cobrada por ADVANCE ACCOUNTS es del 3 % anual, ampliamente más favorable a las cobradas por el Banco Industrial.

Las empresas mayormente beneficiadas con este tipo de crédito, son : Fábrica de Conservas América S.A., Fijesa S.A (productora de hilo de algodón), Fábrica Textil el Amazonas , y Duotex S.A quienes en conjunto demandaron cerca del 88 % del FENT hasta el año 1978. Sin embargo, la Empresa Andina de Desarrollo S.A (productora de maquinaria y artículos diversos de primera prioridad según la Ley 18350), obtuvo créditos FENT por cerca del 3 %; es decir, los bienes de capital no tiene una significación muy importante en el FENT que administra el Banco Industrial. La situación descrita anteriormente lo mostramos en el Cuadro N° 22.

C U A D R O N° 22

CREDITO FENT POR PRINCIPALES EMPRESAS 1976-1978

(En millones de soles)

Empresas	1976	1977	1978
Cuvisa	83.5	24.4	60.0
Duotex	-	-	62.5
Fábrica de Conservas América S.A.	2.2	4.0	1004.5
Fijesa S.A	-	1.2	69.8
Inversiones Navales S.A.	104.8	114.5	-
Fábrica Textil El Amazonas	-	30.0	65.5
Rayón y Celanese	-	22.3	17.5
Andina de Desarrollo S.A	10.5	102.4	40.5
Total FENT :	571.0	729.2	1369.5

FUENTE : Sección de Estadística Económica - Oficina de Estudios Económicos - Banco Industrial del Perú.BIP.

4.3.2 CREACION DEL FONDO DE EXPORTACIONES - FONEX

A partir de 1980, el Banco Central de Reserva del Perú, financia la exportación de bienes de capital, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), hasta por el 100 % - del valor FOB, dependiendo del porcentaje de integración nacional teniendo como intermediarios financieros a todo el Sistema Bancario, Empresas Financieras y la Caja de Ahorro de Lima.

El propósito de la creación del FONEX, fue de fortalecer los - sectores de la industria nacional, mientras el apoyo financiero a sus operaciones de exportaciones (post-embarque) de manera que les permita ser más competitivos en el mercado internacional, a fin de desarrollar el mercado externo y el desarrollo tecnológico del país, la generación de puestos de trabajo y la descentralización de la actividad económica.

La línea de crédito inicial del FONEX fue de US\$ 250 millones, el cual se iría incrementando de acuerdo a las experiencias financieras y a la situación económica del país. Los créditos serían otorgados íntegramente en dólares americanos y su repago en la misma moneda. Los montos del préstamo no serán mayores del 10 % del - capital del FONEX, los intereses y comisiones se cobrarán por semestre vencido, los cuales fluctúan entre el 6 % y el 10 % con un plazo hasta de 5 años, los cuales pueden extenderse adicionalmente hasta 10 años en casos especiales; el período de gracia no será mayor de dos años. (La situación descrita anteriormente, lo podemos observar en los Cuadros N^{os} 23 y 24).

C U A D R O N^o 23

CRITERIOS Y MONTOS A FINANCIARSE CON EL FONEX
(Porcentajes)

Integración Nacional Sobre el Valor FOB	Financiamiento
Más de 70 %	100 % del Valor FOB
De 50 % al 70 %	85 % del Valor FOB
De 20 % al 50 %	70 % del Valor FOB

FUENTE : Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE

ELABORACION : Propia

Del cuadro anterior, cabe destacar, que el criterio de integración mínima del Fondo de Exportaciones es del 20 %.

C U A D R O N^o 24

TASAS DE INTERES COBRADAS POR EL FONEX
(Porcentajes)

Plazos	Tasas de interés [*]
Hasta 1 año	6 %
Hasta 2 años	7 %
Hasta 3 años	9 %
Hasta 5 años	10 %

* Adicionalmente a las tasas de interés citadas, los intermediarios financieros locales podrán cobrar a los beneficiarios una comisión de hasta 2 % anual al rebatir. Así mismo cuando las operaciones FONEX se canalizan directamente por COFIDE, la comisión será hasta de 1/4 del 1 % anual al rebatir, pagadero por semestre vencido.

En el Cuadro N° 25, mostramos los montos acumulados por Regiones hasta el año 1982, los cuales ascienden a US\$ 6'6 millones, que constituyen el 60 % del total programado a esta fecha (US\$ 11'0 millones). También se puede apreciar que el 100 % del Monto colocado en la Región de la Costa, íntegramente fueron distribuidos en 28 proyectos, no habiendo podido atraer la demanda de las Regiones de la Sierra y la Selva.

C U A D R O N° 25

FONEX : SALDO DE COLOCACIONES POR REGIONES A 1982
(Miles de dólares)

Regiones	Montos	%	No. Proyectos
Costa	6'554	100	28
Sierra	-	-	-
Selva	-	-	-
Total	6'554	100	28

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE.

En lo que respecta a la distribución del monto total colocado por sub-sectores económicos (Cuadro N° 26), vemos que el 54 % (US\$ 3'8 millones) corresponden a la exportación de embarcaciones en 11 proyectos; 14 % (US\$ 0'9 millones) son colocados en el sub-sector cables y conductores; el 12 % para exportación de motores eléctricos (US\$ 7'9 millones) en 9 proyectos; y finalmente el 17 % restante fueron colocados en exportación de redes, remolques y tractores.

C U A D R O N^o 26

FONEX : SALDO DE COLOCACIONES POR SUB-SECTORES ECONOMICOS A 1982
(Miles de dólares)

Sub-sectores	Monto	%	No. Proyectos
Embarcaciones	3'757	57	11
Redes	558	9	2
Motores eléctricos	787	12	9
Cables y conductores	935	14	2
Remolques	250	4	2
Tractores	267	4	2
Total	6'554	100	28

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE.

Merece destacar el hecho de que, por primera vez en la legislación de Promoción se ha puesto atención a la exportación de servicios y consultoría técnica, cuya importancia económica está en que suelen llevar aparejadas la posibilidad de exportación de bienes de capital, la posibilidad de ejecución de obras en el país receptor.

Sin embargo, existe bastante posibilidad de duplicidad de funciones con el FENT (ambas cuentan con infraestructuras diferentes e independientes para realizar acciones idénticas), lo que no sucede en otros países en materia de Promoción, tal es el caso de Venezuela, que cuenta solamente con el Fondo de Financiamiento de Exportaciones (FINEXPO); Colombia (PROEXPO); México (FOMEX), que realizan acciones idénticas a las realizadas por el FONEX y el FENT en el Perú.

4.3.3 EL FONDO INVERSIONES REGIONALES - F I R E

Este Fondo, creado por el Banco Central de Reserva para financiar inversiones en actividades estratégicas, a fin de lograr un mayor desarrollo económico regional, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) hasta por el 70 % de los proyectos aprobados, el 30. % restante será cubierto por los intermediarios financieros y por el beneficiario, no pudiendo ser el aporte de cada uno , menor al 10 % del proyecto.

El FIRE, tiene como intermediarios todo el Sistema Bancario(Banca Comercial y de Fomento), Empresas Financieras , Caja de Ahorros y el FONAPS.

El propósito de la creación del FIRE, es el de propiciar el Desarrollo Armónico y Descentralizado del País, fomentando la producción de los sectores económicos prioritarios, tomando en cuenta el impacto en favor de metas tales como la creación de nuevos puestos de trabajo y la generación de divisas.

Los créditos que otorga el FIRE, no podrán ser menores al equivalente de US\$ 20,000, ni al equivalente de US\$ 2'000,000.

Los intereses y comisiones cobrados en moneda nacional son del 54 % incluyendo el 5 % de comisión del Agente Financiero , y del 15 % en moneda extranjera que incluye el 3 % de comisión del Agente. Estas tasas serán computadas por trimestre vencido; y los plazos no podrán ser mayores de 5 años (salvo en casos especiales, se podrá extender este hasta 10 años, tal es el caso de proyectos de muy alta maduración) con un período de gracia no mayor de 2 años.

En lo que respecta a las colocaciones regionales lo mostramos en el Cuadro N^o 27.

C U A D R O N^o 27

FIRE : SALDO DE COLOCACIONES POR REGIONES A 1982

(En miles)

Regiones	MONTOS				Número
	US\$	S/.	%US\$	%S/. Proyec.	
Costa	2'978	9078'809	33.5	85.2	62
Sierra	1'270	528'523	14.3	5.0	18
Selva	4'629	1043'431	52.1	9.8	32
Total	8'877	10650'763	100.0	100.0	112

FUENTES : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO- COFIDE.

ELABORACION : Propia

Las regiones mayormente beneficiadas en moneda extranjera -- fueron : La Selva con el 52.1 % de las colocaciones (US\$ 4'629) y la Costa con el 33.5 % (US\$ 2'978); la Sierra apenas alcanzó el 14.3 % (US\$ 1'270), del total distribuido a nivel nacional (US\$ 8'877), que constituyó el 92 % del total programado hasta entonces. En moneda nacional en cambio, es la Costa la que absorbe el 85.2 % (S/. 9078'809), la Selva el 9.8 % (S/1043'431) y finalmente la Sierra con el 5 % (S/. 528'523), del total colocado en soles a nivel nacional (S/. 10650'763), que constituye el 75 % del total programado hasta entonces. Tanto en moneda nacional como en moneda extranjera se atienden 112 proyectos, de

los cuales 62 pertenecen a la Costa, 32 a la Selva y en último lugar la Sierra con apenas 18 proyectos.

En lo que se refiere a la distribución por sectores económicos lo mostramos en el Cuadro Nº 28.

C U A D R O Nº 28

FIRE: MONTO TOTAL DE COLOCACIONES POR SECTORES ECONOMICOS A 1982
(En miles)

Sectores	Montos			
	US\$	S/.	% US\$	% S/.
Industrial	3'234	8076'137	36.4	75.3
Agróindust.	4'517	1092'339	50.9	10.2
Agrícola	-	37'000	-	0.4
Minero	1'083	731'463	12.2	6.9
Pesquero	-	85'926	-	0.8
Turismo	43	629'036	0.5	5.9
Total	8'877	10651'906	100.0	100.0

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE.

ELABORACION : Propia

Del total colocado a nivel regional, el Departamento de Loreto es el que absorbe el mayor porcentaje de créditos en moneda extranjera, el 31 % (US\$ 2'725), luego Arequipa con el 15 % (US\$ 1'315) y el Departamento de Ucayali que captó el 12 % (US\$ 1'103). En moneda nacional los mayormente beneficiados son: Ica

con el 21 % (S/. 2206'190), Lambayeque con el 17 % (S/. 1722'902), Arequipa y Lima con el 15 y 14 % respectivamente (S/. 1524'569 y 1486'222).

La importancia a diferencia de los otros fondos, radica en que facilita la importación de cualquier país del mundo , sin restricción alguna.

4.3.4 EL FONDO DE REDESCUENTO AGROINDUSTRIAL - FRAI

Este Fondo financia la adquisición de bienes de capital nacionales e importados, las obras civiles, instalaciones, gastos pre-operativos y capital de trabajo hasta por el 70 % de los proyectos aprobados, el 30 % restante será cubierto por el intermediario financiero y el beneficiario, no pudiendo el aporte de cada uno de ellos ser menor al 10 % del proyecto. El monto máximo es de US\$ 750,000.

La línea de crédito del FRAI está expresada en soles, si se requiere moneda extranjera para importaciones, este trámite será realizado a través de un procedimiento especial, y las diferencias de cambio son asumidas por el Fondo.

En lo relacionado a los intereses y comisiones, éstos serán fijados por el Banco Central de Reserva, computables trimestralmente. Para los créditos en moneda nacional o extranjera, los intereses son del 46 % anual a rebatir, incluyendo la comisión del 7 % para el Agente Financiero. El período de gracia es de no menor de dos años y los plazos son determinados de

acuerdo a las necesidades del proyecto, no siendo mayores de 10 años ni menores de un año.

Este fondo cuenta con un capital inicial de US\$ 19'600, de los cuales US\$ 14'700, son provenientes del préstamo AID, proporcionando el Banco Central de Reserva el equivalente en moneda nacional de US\$ 4'900,.

Los montos colocados a nivel regional, lo mostramos en el Cuadro N° 29.

C U A D R O N° 29

FRAI : SALDO DE COLOCACIONES POR REGIONES A 1982
(Miles de soles)

Regiones	Montos	%	No. Proyectos
Costa	9985'113	79.9	114
Sierra	260'652	22.1	8
Selva	2244'422	18.0	26
Total	12490'187	100.0	148

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE.

ELABORACION : Propia

Las regiones mayormente beneficiadas con los préstamos, en orden de importancia son : La Costa con el 79.9 % (S/. 9985'113) con 114 proyectos, Sierra con el 18 % (S/. 2244'422) con 26 proyectos, y finalmente la Selva con tan sólo el 2.1 %, es decir, S/. 260'652, con 8 proyectos.

Del total programado por el Fondo hasta 1982, solamente se han ejecutado a nivel regional, el 77 % es decir, de S/. 16315'937 programado, la ejecución alcanza a S/. 12490'187.

Los Departamentos mayormente beneficiados con dichos créditos fueron: Lima con el 45 % (S/.5609'634), La Libertad con el 11 % (S/. 1379'239) y finalmente el Departamento de San Martín con el 9 % (S/.1091'097), y en conjunto dicha participación alcanza a 91 proyectos, osea con el 62 % del total de 144.

Con el préstamo del Fondo solamente se puede importar de los Estados Unidos, Israel, y de los países de Sud América.

4.3.5 FONDO DE BIENES DE CAPITAL - FONCAP

Este Fondo financia la adquisición de bienes de capital fabricados en el país con un mínimo de 40 % de integración nacional (incluyendo gastos de transporte, instalación y capital de trabajo inicial), hasta por el 70 % del costo y el 30 % restante será cubierto entre el intermediario y el beneficiario, no pudiendo el aporte de cada uno de ellos ser menor del 10 %. El capital es integramente aportado por el Banco Central de Reserva y colocados a los beneficiarios por COFIDE a través de intermediarios financieros y en moneda nacional, no siendo el monto menor al equivalente a US\$ 10000, ni mayor de US\$ 2'000,000.

El propósito de estos créditos son el de fortalecer la industria nacional mediante el impulso de la producción de bie

nes de capital, financiando sus operaciones de venta, otorgando les capacidad competitiva frente a los bienes de capital importados; en cumplimiento de las distintas metas económicas del país, principalmente en lo que concierne al empleo, generación de divisas y prioridades sectoriales y regionales.

Los intereses y comisiones pagados por el beneficiario del fondo y en moneda nacional, son de 54 % incluyendo el 5 % de comisión de Agente. En moneda extranjera (dólares americanos), estos intereses y comisiones son del 15 % incluyendo la comisión para el Agente Financiero. Los plazos del crédito FONCAP, no serán mayores de cinco años, y son determinables de acuerdo a las necesidades de cada proyecto, podrán excepcionalmente ser extendidos para los proyectos de lenta maduración hasta por 10 años, incluyendo en ambos casos el período de gracia no mayor de dos años; las amortizaciones serán realizadas por trimestre calendario vencido.

En relación al desarrollo regional, los créditos se realizarán como lo indica el Cuadro N.º 30.

Cabe mencionar que hasta el año 1982, el fondo había programado ejecutar S/. 11911'274, y la realizada efectiva fue de 85 % (S/. 10096'869). El 90 % de las colocaciones del FONCAP, se distribuyó en la región de la Costa (S/. 9109'394), siendo los Departamentos mayormente beneficiados: Lima con el 72 % del total de colocaciones en la Costa y el 65 % del total colocado a nivel nacional; Ancash con el 12 % con relación al total colocado en la Costa y 11 % del total nacional, sumando ambos el 84 %

a nivel de la Costa y el 76 % a nivel total nacional, le siguen en importancia, Ica, Arequipa, La Libertad, Lambayeque y Piura.

C U A D R O N^o 30

FONCAP : SALDO DE COLOCACIONES POR REGIONES A 1982

(Miles de Soles)

Regiones	Montos	%	No. Proyectos
Costa	9109'394	90.0	109
Sierra	862'625	8.0	8
Selva	124'850	2.0	6
Total	10096'869	100.0	123

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE.

ELABORACION : Propia

En el Cuadro anterior, observamos que, en la región de la--- Sierra, estas colocaciones alcanzan el 8 % dentro de la región, siendo los Departamentos mayormente beneficiados, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y Cajamarca. De igual modo, observamos que la situación en la región de la Selva, es más crítica todavía, apenas alcanzó a absorber el 2 % del total nacional, beneficiándose ma yormente en esta región, los Departamentos de San Martín, Ucaya ly y Amazonas.

La distribución de los créditos del FONCAP, en lo que respecta a los sectores económicos, lo mostramos en el Cuadro N^o 31.

C U A D R O N^o 31

FONCAP : MONTO TOTAL COLOCACIONES POR SECTORES ECONOMICOS
A 1982
(Miles de Soles)

SECTORES	MONTOS	%
Sector Industrial	4354'757	43
Sector Construcción	402'737	4
Sector Transportes	1661'700	16
Sector Pesquero	867'791	7
Sector Minero	2266'214	23
Sector Agrícola	724'031	7

FUENTE : División de Fondos e Intermediación Financiera
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO-COFIDE-

ELABORACION : Propia

4.4. EXPORTACIONES NO TRADICIONALES AL GRUPO ANDINO Y AL MUNDO

Nadie puede poner en duda que las Exportaciones No Tradicionales son importantes a nivel global, pues estas constituyen más del 20 % de la exportación total de productos peruanos, pasando de constituir algo más del 3 % en 1970 al 21 % en 1980.

Con relación a lo exportado al mundo (excepto el GRAN), en 1970 alcanzan el 6.4 % del total de muestras exportaciones, y en 1978 se logró exportar el 18.2 %, siendo la tasa anual de las Exportaciones No Tradicionales en este período del 22.4 % (Cuadro N^o 32).

Relevante importancia cobra el mercado andino para nuestras exportaciones No Tradicionales, pues, si en 1970 recibía el 10.5 % de nuestros productos por este concepto, en 1978 casi triplicó esa proporción al ser destinatario del 27,3 % de dichos productos; siendo la tasa de crecimiento en este período del 38 %.

C U A D R O N.º 32

EXPORTACIONES TOTALES Y NO TRADICIONALES AL GRAN Y AL MUNDO

Años	Valor (millones dólares)				Participación			%
	Totales		No Tradicionales		B/A	C/A	D/C	
	A	B	C	D				
	Mundo	GRAN	Mundo	GRAN				
1970	1027.1	19.6	65.4	6.9	1.9	6.4	10.5	35.2
1971	870.6	21.0	56.4	7.4	2.4	6.5	13.1	35.2
1972	926.1	18.9	77.6	10.5	2.0	8.3	13.5	55.6
1973	1080.9	31.3	128.4	18.9	2.9	11.8	14.7	60.4
1974	1454.9	48.3	155.0	35.0	3.3	10.6	22.6	72.5
1975	1248.4	42.8	102.0	22.8	3.4	8.2	22.4	53.3
1976	1299.3	50.4	137.4	31.7	3.9	10.6	23.1	62.9
1977	1641.4	71.8	223.9	51.0	4.4	13.6	22.8	71.0
1978	1804.7	112.5	329.3	90.0	6.2	18.1	27.3	80.0

FUENTE : " Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino 1978
Ministerio de Industria Y Comercio - MIC.

El dinamismo de nuestras exportaciones al GRAN, se puede explicar por los beneficios otorgados por el Programa de Liberación y en cierta medida por la cercanía a nuestro mercado, habiéndonos permitido crear Oficinas Comerciales para resolver y promocionar a nuestro Comercio Exterior.

4.4.1 EXPORTACIONES NO TRADICIONALES AL GRUPO ANDINO CON CERTEX

Las Exportaciones No Tradicionales acogidas al CERTEX fueron de US\$ 59.2 millones en 1978, lo que equivale al 76.8 % de nuestras exportaciones a la sub-región, además el 62 % goza de beneficio Tributario. En cuanto a las exportaciones sin CERTEX al Grupo Andino, Tradicional y No Tradicional, llega aproximadamente al 38 % del Total, evidenciando la gran importancia de las Exportaciones No Tradicionales, y dentro de ellas la beneficiada con el CERTEX.

El principal mercado para la exportación acogida al CERTEX, fue Ecuador que absorbió el 23 %, Bolivia el 16 %, Venezuela 16 %, y Colombia el 15 %. Esta situación lo mostramos en Cuadro N^o 33 columna A.

Respecto a la Exportación No Tradicional a Bolivia fue de US\$ 20.4 millones estando beneficiada por el CERTEX más de las tres cuartas partes. Así la Exportación No Tradicional acogida al CERTEX llegó a US\$ 15.8 millones, que representa el 77,5 % de la Exportación No Tradicional y el 76.2 % de la exportación total.

Las Exportaciones a Colombia que gozaron del CERTEX ascendieron a US\$ 15.2 millones, que representan el 74.1 % de las Exportaciones No Tradicionales y el 51.1 % de las exportaciones Totales. Nuestro principal mercado para esta clase de exportaciones, es en primer orden el Ecuador, este año las exportaciones calificadas con CERTEX a este país ascendía a US\$ 22.6 millones, lo que representa el 77 % de las Exportaciones No Tradicionales y el 69 % de las exportaciones totales. Así mismo, este país absor

ve el 32.6 % de nuestras Exportaciones No Tradicionales a la sub-región.

Nuestros productos dirigidos a Venezuela fueron los que más se beneficiaron con el CERTEX, ya que de US\$ 29.2 millones, el 78 % se amparan en este dispositivo. Por otro lado la exportación tradicional es bastante elevada lo que hace que la exportación acogida al CERTEX sea sólo de 53.6 % de la exportación total.

Como se puede apreciar en el Cuadro 32, nuestras Exportaciones No Tradicionales al Gran, tuvo una evolución que va desde los US\$ 6.9 millones en 1970, a los US\$ 18.9 millones en 1973, un año después alcanza a los US\$ 35 millones, teniendo una disminución en los años 1975 y 1976 con respecto al año 1974, pues en ambos fueron de US\$ 28.8 y US\$ 31.7 millones respectivamente, para luego recuperarse significativamente en 1977, año en el cual alcanzaron US\$ 51.0 millones y llegar a la suma de US\$ 90.0 millones en 1978; es decir que, durante el período 1970-78 crecen a un ritmo de 37.8 % anual, manifestándose en más de 13 veces durante el período.

Para efectos de tener una mejor comprensión de esta situación, resulta necesario hacer un análisis de nuestras Exportaciones No Tradicionales al GRAN, de acuerdo a la Clasificación de la UNCTAD, es decir, clasificando a estos productos en Básicos, Semi manufacturados y Manufacturados.

Se inicia el período con una estructura de 6.8 %, 49.7 %, y 33 para los Básicos, Semimanufacturados y Manufacturados respectivamente, tendencia que se mantiene mas o menos uniforme hasta 1973 en que pasa a ser de 13 %, 66 %, y 21 % para los mismos productos.

- 106 -
C U A D R O N º 33

. . EXPORTACION NO TRADICIONAL AL GRUPO ANDINO CON CERTEX 1978
(Millones de dólares)

País	Exp. No Tradicional			Export. Tradic.	Export. Total	A/C %	A/E %
	Con CERTEX	Sin CERTEX	Total				
	A	B	C	D	E	%	%
Bolivia	15.8	4.6	20.4	0.3	20.8	75.5	76.2
Colombia	15.2	3.5	20.5	9.2	29.8	74.1	51.1
Ecuador	22.6	6.8	29.3	3.5	32.8	76.9	68.8
Venezuela	15.6	4.2	19.8	9.3	29.1	78.8	53.6
Sub-región	69.2	20.9	90.0	22.3	112.5	76.8	62.4

FUENTE : MITI - Listado ORIE - Comercial - Informe Nacional 143
del nueve de Octubre 1979.

ELABORACION : Propia

C U A D R O N º 34

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES SEGUN CLASIFICACION UNCTAD-1978
(Millones dólares)

Productos Básicos	%	País	Productos Semi-Manuf.	%	País Manuf.	%	País
2.6	38.2	Ec.	16.3	32.8	Ec.	10.4	31.0
1.9	27.9	Co.	14.9	30.0	Co.	10.1	30.1
1.8	26.5	Ve.	9.7	19.5	Bo.	9.2	27.5
0.5	7.4	Bo.	8.8	17.7	Ve.	3.8	11.3
Tot. 6.8	100.0		49.7	100.0		35.5	100.0

FUENTE : " Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino "
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS-MITI-1979

En el año 1976, se produce una situación distinta que a los períodos anteriores, pues, primero son los bienes manufacturados con el 49 %, los Semimanufacturados con el 46 % y finalmente -- los Básicos con el 5 %, y a partir de entonces se vuelve a la-- estructura inicial (Ver Cuadro N° 35 para el año 1978).

En términos absolutos, la categoría de productos Semi-manufacturados es la que más se ha incrementado en el período analizado de US\$ 3.5 millones en 1970 a US\$ 497 millones en 1978, con una tasa media anual de crecimiento del 41 %.

C U A D R O N° 35

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES CLASIFICACION UNCTAD - 1978
(millones de dólares)

Productos Básicos	%	País	Prod. semi-Manufactur.	%	País	Manuf.	%	país
2.6	38.2	Ecu.	16.3	32.8	Ecu.	10.4	31.0	Ecu.
1.9	27.9	Colom.	14.9	30.0	Colom.	10.1	30.1	Boliv.
1.8	26.5	Venez.	9.7	19.5	Boliv.	9.2	27.5	Venez.
0.5	7.4	Boliv.	8.8	17.7	Venez.	3.8	11.3	Colom.
Tot. 6.8	100.0		49.7	100.0		33.5	100.0	

FUENTE : "Exportaciones No Tradicionales al Grupo Andino"
Dirección General de Asuntos Económicos-1979-MICTI-

ELABORACION : Propia

Los principales productos y entre los más importantes a nivel No Tradicional, en 1978 son 14, entre los cuales tenemos: Cemen-

to Portland gris, Alambres de Cobre, Barcos para pesca (de 30 a 400 toneladas de registro), Fibras Acrílicas cardadas y peina--das, y Cables para discontinuos de Fibras Acrílicas.

C U A D R O N^o 36

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES POR SECTORES
1978
(Estructura Porcentual)

Países	Sectores				
	E.N.T	Textil	M.Mecánic.	Sideru-Metal	Químico
GRAN	27.3	11.2	68.5	52.3	50.8
ALIDE	15.6	13.5	6.7	10.4	21.2
CEE	18.4	39.6	0.1	4.3	1.6
A.NORTE	22.0	24.4	22.9	14.6	22.9
RESTO	16.7	11.3	1.8	18.4	3.5
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : MICTI - ADEX-

ELABORACION : Propia

Como podemos observar en el Cuadro N^o 36, en relación al destino de las Exportaciones No Tradicionales, destaca la importancia relativa de los países del GRAN, cuya participación fue del 27.3 % en el año 1978, luego le sigue el mercado Norteamericano con el 22 %, Comunidad Económica Europea con 18 % y los países de la ALALC con el 15.6 %.

En cuanto a los sectores más significativos tenemos el metal-mecánico, siderometálico y químico con destino al GRAN, cuya par

ticipación fue del 68.5 %, 53.3 % y 50.8 % del total exportado en 1978; luego el mercado Norteamericano con mención en el sector textil con el 24.4 %, metalmecánico y químico con 22.9 % cada uno; el mercado Europeo, en lo que respecta a exportaciones textiles al cual se destina casi el 40 % de nuestras exportaciones.

Durante 1980, el principal mercado para los productos No Tradicionales peruanos, es EE.UU. de Norte América, cuya importación de los mismos alcanza al 33.6 %. Siendo los principales productos, los textiles, pesqueros y minero no metálicos.

En lo que respecta al sector textil, la Exportación No Tradicional a EE.UU. ocupa el primer lugar de la estructura de compras de ese país (50 % en 1981), los tejidos de algodón representó el 80 % de exportaciones de dicho producto peruano; los hilados de algodón alcanzaron el 22 % del total exportado a EE.UU. de Norte América.

Los motivos por el cual se incrementan las exportaciones textiles del Perú a los EE.UU. son nada menos que la retracción de la industria textil europea, que impuso mecanismos de protección en favor de su producción, lo que determinó que el Perú exportara estos productos hacia aquel mercado como sustituto.

El sector pesquero se considera segundo en importancia, en 1981 constituyó el 16 % de sus compras, en su gran mayoría conservas de pescado.

En cuanto a la diversificación de productos exportados a los EE.UU, desde 1975 hasta 1981, vemos que el incremento es considerable: 120 productos en 1975 y 330 productos en 1981.(175 %).

C A P I T U L O V

5. SIGNIFICACION ECONOMICO SOCIAL Y RESULTADOS

Existe la idea bastante generalizada de que las Exportaciones No Tradicionales, constituyen "una exportación más"; es decir, estas no son valoradas en su real dimensión desde el punto de vista de su importancia para la economía en su conjunto. Mucho se especula sobre la conveniencia o no de incentivar estas exportaciones, se ha cuestionado muchas veces a determinados incentivos, especialmente al CERTEX, del cual se ha asegurado que significa un "subsidio" altamente costoso para el erario nacional. Sin embargo, debemos reconocer que los argumentos a favor del CERTEX son superiores que aquellos que están en contra.

A favor del CERTEX, juega el hecho de que las Exportaciones No Tradicionales se incrementan sustancialmente coincidiendo con los Dispositivos de Promoción, generalmente a partir del año 1976 hasta el año 1980, en el que pasan de constituir US\$ 141 millones a US\$ 846 millones respectivamente, creciendo a una tasa promedio anual del 57 %, representando el tras y el 18 %. Es evidente que un aporte sustantivo implica diversificar --

nuestras exportaciones, mantener una industria local que de otra manera no hubiera podido funcionar al ritmo que lo están haciendo, implicando un aporte sustantivo en los esfuerzos que está realizando el país para mejorar su situación externa. En este sentido consideramos que el CERTEX es muy importante. Juega en favor del CERTEX, el hecho de que otros países lo tengan (Brasil, Colombia, México, Chile, Taiwán, Singapur, Corea del Norte y Otros).

Cuando veamos relaciones de comercio exterior con el Perú, tenemos que tener en cuenta el hecho de que un país puede alterar sus términos de ventajas comparativas a través de este mecanismo. Sin embargo, reconocemos la limitación que jugaría para aquellos casos en los cuales marginalmente es alterable la relación de términos entre un país y otro. Este es otro argumento fundamental en favor del CERTEX.

5.1 SIGNIFICACION ECONOMICA

Para evaluar los efectos que causan un incremento de las Exportaciones en la economía, nos ha sido necesario realizar un análisis introduciendo los efectos multiplicadores, sin quedarnos en el marco contable que es a nuestro criterio, muy simple y que trata de confundir en lo que respecta a saber si es rentable o no al gobierno desde el punto de vista fiscal incentivar las Exportaciones No Tradicionales vía CERTEX.

Así, para evaluar los efectos que causan un incremento de las exportaciones en la economía, nos fue necesario medir el-

multiplicador de ingresos que se genera, ya por las características del producto de las Exportaciones No Tradicionales, un incremento de las ventas en el exterior, crearía demandas adicionales en los sectores proveedores de insumos que necesita la industria o las industrias de exportación, las industrias--proveedoras de insumos a su vez para producir los insumos solicitados por las industrias de Exportación No Tradicional, van a demandar a su vez otros insumos, y así sucesivamente.

Esta nueva generación de la actividad económica, hará que el Producto Nacional Bruto, aumente en su valor no sólo en los montos que aumentan las Exportaciones No Tradicionales, sino, un múltiplo de este aumento; a ese múltiplo se lo conoce como "El Multiplicador de las Exportaciones No Tradicionales".

Para calcular el "Multiplicador de las Exportaciones No Tradicionales", nos ha sido necesario utilizar un Modelo Macroeconómico Agregado, de las principales relaciones económicas que determinen el Ingreso Nacional y que permita obtener el Producto Nacional que equilibre el Modelo (20).

Una vez encontrado este multiplicador, se ha podido medir, cual es el nivel máximo del CERTEX que el Estado debe otorgar y que iguale a los ingresos que otorga, con los ingresos que percibe. Los ingresos que percibe, no sólo serán los que recibe de la industria de exportación, sino de los que recibe de toda la actividad económica que la exportación creciente ha generado, que también genera ingresos para el Tesoro Público.

(20) Daniel Schykowski : "Política de Corto Plazo en los países en desarrollo". Editado en Journal of Economic Development and Cultural Change, Junio 1968.

MODELO ECONOMETRICO USADO PARA MEDIR EL EFECTO MULTIPLICADOR DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

1. $(PNB) = (P_I) + (P_S)$
2. $(P_I) = (X_{nt}) + e_I (1 - m_I)(YN)$
3. $(P_S) = (e_S)(YN)$
4. $(YN) = (1 - r)(PNB)$
5. $M(1 - m) = (Y_{N_A}) + (e_I)(m_I)(YN)$

En donde :

- (PNB) = Producto Nacional Bruto
- (P_I) = Producción del sector Industrial
- (P_S) = Producción del sector Servicios
- (X_{nt}) = Exportaciones No Tradicionales
- (M) = Importaciones a precios externos
- (YN) = Ingreso Nacional
- (e_I) = Propensión Marginal a gastar en bienes Industriales
- (e_A) = Propensión Marginal a gastar en bienes agrícolas, básicamente en Alimentos.
- (e_S) = Propensión Marginal a gastar en Servicios
- (m_I) = Componente importado de la producción del sector Industrial.
- (r) = Tasa promedio de los derechos Aduaneros que pagan los importadores peruanos.
- (Y_{N_A}) = Incremento en el gasto en Alimentos que se suponen en el margen son todos importados.

En la ecuación (1), solamente se están considerando dos sectores, Industrial y Servicios; se excluyen los sectores Agropecuario y Minero, puesto que las variables están definidas como cambio marginal, y se está suponiendo realísticamente que la producción Minera y Agropecuaria, no se alteran para aumentar las Exportaciones No Tradicionales, aún considerando que existen productos mineros y agrícolas No Tradicionales, que tienen poca -- significación, puesto que el primero forma parte de los productos tradicionales por excelencia, y el CERTEX para los productos Agropecuarios es mínimo, por no considerarlo nulo.

$$\text{Entonces : } (P_M) = 0 \quad ; \quad (P_A) = 0$$

Ahora nos proponemos encontrar los niveles de equilibrio del producto.

1. En (I) reemplazando (II) y (III)

$$(PNB) = (Xnt) + o_I (1-m_I)(YN) + (e_S) (YN) \dots\dots\dots(VI)$$

En (VI) con (IV) obtenemos :

$$(PNB) = (Xnt) + o_I (1-m_I)(1-r)(PNB) + e_S(1-r)(PNB)\dots\dots(VII)$$

$$(PNB) = (Xnt) + (PNB)(1-r) \left[e_I(1-m_I) + e_S \right]$$

$$(PNB) - (PNB)(1-r) \left[o_I(1-m_I) + e_S \right] = (Xnt)$$

$$(PNB) \left\{ 1-(1-r)(e_I (1-m_I) + e_S) \right\} = (Xnt); \text{ y}$$

resulta que el nivel consistente con el equilibrio es:

$$(PNB) = \frac{1}{1-(1-r) \left[e_I(1-m_I) + e_S \right]} (Xnt)\dots (VIII)$$

2. De igual manera podemos encontrar los niveles de equilibrio

para las importaciones (M), y la (T) que obtenemos a través del Tesoro Público.

Y resulta entonces que de (V) con (IV), encontramos el nivel de equilibrio de las importaciones:

$$(M) = \frac{1}{1 + r m} \left[YN_A (1-r)(PNB) + (e_I)(m_I)(1-r)(PNB) \right] \dots (IX)$$

Obteniendo el (PNB), en la ecuación (VIII), la sustituimos en la ecuación (IX), y nos dará a cuanto asciende las importaciones inducidas del país debido al incremento de las Exportaciones No Tradicionales. Del mismo modo, el nivel de equilibrio para la tributación estará dada por :

$$(T) = (rm)(M) + (r)(PNB) \dots \dots \dots (X)$$

Como se podrá apreciar, el Modelo Macroeconómico es bastante completo, el cálculo numérico se obtendrá una vez que conozcamos los valores de : m_I , r , $r m$, e_I , YN_A , e_S ; para lo cual, tomaremos los coeficientes encontrados mediante el uso de técnicas econométricas diseñadas para series históricas, por el Economista peruano Roberto Abusada Salah (21):

$$\begin{array}{ll} r = 0.10 & e_S = 0.51 \\ c_I = 0.35 & YN_A = 0.15 \\ m_I = 0.50 & r m = 0.36 \end{array}$$

(21) Roberto Abusada "Utilización de Capital Instalada en el Sector Industrial Peruano" pág. 131-133. Agosto 1968.

Reemplazando los valores en (VIII), tenemos :

$$(PNB) = \left[\frac{1}{1 - (1 - 0.10) \{ (0.35)(1 - 0.5) + 0.51 \}} \right] Xnt$$

$$(PNB) = 2.608 Xnt$$

Reemplazando valores para (M), tenemos :

$$(M) = \frac{1}{1 + 0.36} \left[(0.15)(1 - 0.10)(2.608) + (0.35)(0.50) \dots \dots (1 - 0.10)(2.608) \right]$$

$$(M) = 0.560 Xnt$$

Reemplazando valores en la ecuación (X), tenemos :

$$(T) = (0.36)(0.560) + (0.10)(2.608)$$

$$(T) = 0.462 Xnt$$

Luego la tasa de los Incentivos será :

$$\text{CERTEX MAXIMO} = \frac{46 \text{ Centavos de impuestos}}{54 \text{ Centavos de incentivo}}$$

$$\text{CERTEX MAXIMO} = 85.1 \%$$

De los Multiplicadores obtenidos econométricamente, deducimos:

- i) El Multiplicador de ingresos de la Exportación No Tradicio

nal es 2,608. Lo cual significa que si la Exportación No Tradicional lograra sus metas voceadas por ADEX (US\$ 1500 millones en 1984), o en el peor de los casos alcanzara US\$ 1000 millones, el incremento respecto al año 1983 sería de US\$ 445 millones por concepto de las Exportaciones No Tradicionales. El crecimiento producido en el PNB inducido por esta nueva exportación, sería de US\$ 1160.56 millones.

ii) Este mismo incremento inducirá a las importaciones en US\$ 249.2 millones, para satisfacer las necesidades de toda la economía y no sólo del sector exportador, del crecimiento creado por la Exportación No Tradicional, puesto que el Multiplicador de importaciones es : 0.560.

iii) En lo que respecta a la Tributación, esta será inducida por este incremento y en toda la economía, en US\$ 205.9 millones, puesto que el Multiplicador de Tributación es:0.46.

iv) Y lo que es más importante para nuestro análisis, vemos que por cada sol de CERTEX que gasta el Estado, en realidad no está dando un sol, sino, tan sólo 54 centavos, los mismos que también van a tributar los impuestos de Ley y de las empresas exportadoras y así sucesivamente.

v) Luego, la tasa máxima de incentivos, que el Tesoro podría otorgar (CERTEX), sin que contribuya a aumentar el déficit fiscal, de 85.7 %, quedando demostrado que incentivar las Exportaciones No Tradicionales vía el CERTEX, es altamente rentable, es decir, que el mismo constituye una inversión.

5.2 SIGNIFICACION SOCIAL

El proceso de incipiente industrialización en la década del setenta, condujo a una fuerte dependencia de insumos importados y a la incorporación de tecnología sin mayor adaptación.

El peso que tuvo que soportar nuestra economía por disponer de divisas para poner en marcha la actividad productiva industrial y por la reducida captación de recursos financieros derivados de la sobreprotección y la baja integración de actividades industriales, y la incorporación abrupta del elevado nivel de tecnología basado en el uso intensivo de capital, significó por un lado un bajo efecto multiplicador ocupacional directivo, y por otro lado el desplazamiento de la fuerza de trabajo organizado bajo la modalidad artesanal de producción que proveían parte de la oferta de bienes (tanto interna como externa), causando efectos directos en la ocupación de la mano de obra.

Las Exportaciones No Tradicionales, a través de los instrumentos de promoción (CERTEX), indudablemente genera posibilidades de reactivación al aumentar la oferta exportable. Este incremento de oferta, genera sueldos, salarios, utilidades, etc., y eleva (o al menos lo mantiene), el poder adquisitivo real de la población, al generar efectos indirectos de empleo, medido por el incremento del mayor número de horas de trabajo. Aunque reconocemos que es difícil cuantificar el número de personas que da trabajo las Exportaciones No Tra

dicionales, sin embargo, ello no obsta que se calcule el equivalente a puestos de trabajo, aún cuando ello no signifique necesariamente un incremento significativo de personal en la industria.

La demanda adicional para las Exportaciones No Tradicionales se traduce generalmente en horas de trabajo extraordinario y turnos adicionales de trabajo en la industria, con la contratación de personal eventual (uso de mano de obra intensiva), para poder cumplir con los pedidos del exterior.

El Economista peruano Luis Valdivieso, ha realizado un estudio donde se mide el impacto redistributivo que tendrá el mantener el uso de capacidad ya existente, de incrementar el número de turnos. Aquí se demuestra, que el 60 % de la población -- más pobre, cuya participación en el ingreso es de 10.5 %, aumentaría al 18 % y al 25 % si se pasa , a uno, a dos y tres turnos respectivamente. Y ello en el modelo "básico", es decir en el que se dan incentivos a los industriales para que hagan posible este incremento.

De obligarse al industrial a que trabaje con tres turnos, sin darles incentivos, la participación en el ingreso del grupo más pobre, sería del orden del 28 %.

De considerar los efectos indirectos, sobre los demás sectores de la economía, estos porcentajes se verían incrementados. En el modelo "básico", le correspondería al grupo más pobre de la población el 21 y el 30 %, con dos y tres turnos respectivamente; y en caso de otorgarles incentivos a los industriales, el

33 3 si se trabaja tres turnos. Es precisamente que los efectos distributivos son favorables para los trabajadores -- tanto calificados como para que no lo son, quedando demostrado el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores si se realiza una promoción agresiva de las Exportaciones No Tradicionales (el problema radica en el manejo y la correcta aplicación de políticas económicas coherentes y funcionales), promoción que implica formular una política adecuada, y establecer el marco institucional de soporte.

La correlación directa que existe entre la producción y el empleo, es ampliamente aceptada. Y para salir de la crisis - que venimos soportando en el Perú (mucho mayor que aquellas que iniciaron sus exportaciones antes que en el Perú y América, tal es el caso de Taiwán, Japón, Singapur, Corea del Sur, etc.), el desarrollo de las Exportaciones No Tradicionales en un país como el nuestro, permitirán conservar y aumentar los puestos de trabajo pese a las limitaciones existentes.

RESULTADOS

- 1.- La estructura productiva nacional, tiene un carácter eminentemente capitalista por estar basada mayoritariamente en la actividad privada de los medios de producción con mayor acento en empresas extranjeras, a las cuales están ligadas principalmente los sectores productivos de extracción (minería, petróleo, etc.), industrias manufactureras y alimenticias, - cuya producción se orienta al mercado externo, después de abastecer el mercado interno.
- 2.- Desde comienzos de la década del setenta, existe un importante crecimiento en las Exportaciones No Tradicionales, que impidieron que la Balanza Comercial sufriera deterioros más fuertes.
- 3.- A partir de la década del setenta, los gobiernos obtan por utilizar una política económica con estímulos a las Exportaciones No Tradicionales, y con el propósito de superar la cobertura externa, pasando de ser un país agro-industrial a industrial incipiente, diversificando el comercio exterior ante la necesidad de buscar nuevos mercados para productos con mayor elaboración.
- 4.- En el período de análisis, el CERTEX, el FENT, y en menor orden el FOPEX, y el FONEX, son los principales instrumentos de incentivos a las Exportaciones No Tradicionales, los que como hemos visto, han contribuido conjuntamente con el sistema cambiario (a partir de 1975) al incremento de estas, generalmente con la dación de la Ley 22342 de Noviembre de 1978.

- 5.- El Área Andina, se ha convertido durante la década del se--
tenta en un gran mercado para nuestras Exportaciones No Tra--
dicionales, pasando de constituir el 10.5 % en 1970, a 27.3 %
en 1978, siendo nuestro principal comprador el Ecuador con el
30 % de los montos totales exportados a la sub-región; 53 %
del total del CERTEX otorgado, y el 33 % del total No Tradi--
cional.
- 6.- Calculado el Multiplicador de Ingresos de las Exportaciones
No Tradicionales, se infiere que, Promocionar las Exportacio--
nes mencionadas, le es rentable al gobierno, por los efectos
multiplicadores que estas generan en toda la economía y no só--
lo en el sector exportador.
- 7.- Con el incremento de las Exportaciones No Tradicionales, y --
por el principio lógico que "existe una correlación directa --
entre la producción y el empleo", los efectos tanto directos
como indirectos para la población, se dan a través de la mejo--
ra de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, cuando se
les otorga incentivos a los industriales para que realicen --
turnos de trabajo con la capacidad instalada existente. Exis--
te además, una alta correlación entre las variaciones de los
precios internacionales de productos tradicionales como: del
cobre, el plomo, el zinc y la harina de pescado, con las va--
riaciones de los términos de intercambio, los que determinan--
el comportamiento desfavorable de los términos de intercambio.
- 8.- La tasa de incentivo máximo que el Estado podría otorgar
vía CERTEX sin que contribuya a aumentar el déficit fiscal, se
ría de 85.1 %. Ratificamos, es sumamente rentable.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Debe continuarse con la política de incentivos a las Exportaciones No Tradicionales, en función de la situación interna del país y acorde con el comportamiento del mercado internacional; en este sentido las exportaciones deberían ser más selectivas, es decir, buscar a estimular aquellas que efectivamente dan un mayor Valor Agregado en sus productos de exportación.
- 2.- Que dentro de la Estrategia de Promoción de Exportaciones No Tradicionales, se tenga en cuenta en el tiempo, un carácter temporal y descendente, de modo que partiendo de un apoyo sustancial al sector industrial, vaya disminuyendo progresivamente, con forme las empresas y/o productos beneficiados alcancen madurez en su experiencia exportadora. La permanencia ilimitada de los incentivos, podría traer como consecuencia contrariedades con los objetivos promocionales, restando agresividad a las empresas, al crearles un excesivo ambiente de protección.
- 3.- Que la Promoción de Exportaciones, involucre los bienes tradicionales y No Tradicionales, con la finalidad de alterar mutuamente su utilización para ampliar la capacidad de oferta y reforzar el poder de negociación en los procesos comerciales que el país lleve a cabo.
- 4.- Que las futuras Promociones constituyan un Sistema Integral y Orgánico de Incentivos: tributarios, cambiarios, financieros, comerciales, administrativos, etc., cuya administración revista simplicidad y rapidez en el otorgamiento de dichos incenti-

vos:

- 5.- En el aspecto financiero, recomendamos, se incrementen los recursos de financiamiento en moneda nacional; se unifique en una sola administración del crédito promocional, el Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT), y el Fondo de Exportaciones (FONEX), ya que actualmente ambas realizan actividades afines y con implementaciones muy costosas.
- 6.- En el aspecto cambiario, continuar con el Sistema de minidevaluaciones a corde con el ritmo de inflación experimentada.
- 7.- Preservar e incrementar la conquista de mercados para productos No Tradicionales en Centro América, Africa, y países Socialistas.
- 8.- Para poder lograr los puntos anteriores, se debe diseñar una política de industrialización, consistente con políticas de desarrollo económico social, que eleve el nivel de bienestar en la población, actualmente en situación de extrema pobreza.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- La Estructura Productiva del Perú
Carlos Amat y León
Serie Materiales de Trabajo - Fundación Friedrich
- 2.- La Estructura Productiva Industrial
Málaga - Jaime
Dirección de Investigaciones - MEFC.
- 3.- Balance Social de Divisas - 1975-1976
Carlos Amat y León y Wálter Pecho
Dirección de Investigaciones - FEFC.
- 4.- Informe de Coyuntura "Situación Económica de los Países Andinos en el Marco de la Economía Mundial"
Secretaría de Estado de Integración - MICTI
- 5.- Revistas Especializadas:
Perú Exporta - ADEX
Del No. 1 al No. 96
- 6.- Dispositivos Legales sobre Exportación
Volumen Integral - ADEX
- 7.- Progreso Económico y Social de América Latina
Informes - 1978 - BID.
- 8.- Cuentas Nacionales del Perú - 1975-1982
- 9.- Posibilidades y Limitaciones del Desarrollo Peruano
Felipe Ortiz de Zevallos
- 10.- Metas y Estrategias Económicas para el Desarrollo
Escuela de Administración de Negocios para Graduados-ESAN
- 11.- "Evaluación de la Promoción de Exportaciones No Tradicionales en el Perú"
César Huamachumo Placencia - UMSM.

12.- Utilización de Capital Instalada en el Sector Industrial Peruano.

Roberto Abusada Salah

Publicaciones - CISEPA - PUCP.

Agosto 1978.

13.- Política de Corto Plazo en los Países en Desarrollo

Daniel Schylonski

Journal of Economic Development and Cultural Change

Julio-1968

14.- CERTEX-Resultados y Alternativas

Centro de Investigación- Universidad del Pacífico

Fundación Friedrich Ebert.